

PLOMO

ES LO QUE HAY

Violencia y seguridad
en tiempos de Duque

 **Pares**
Fundación Paz & Reconciliación

Paz, Posconflicto y Derechos Humanos



Pares

Fundación Paz & Reconciliación

León Valencia A.
Director

Diego Alejandro Restrepo
Coordinador Paz, Posconflicto y Derechos Humanos

Francisco Daza
Investigador Nacional

Juan Camilo Rodríguez
Investigador Nacional

Paola Perdomo
Investigadora Nacional

Catalina Lema
Asistente de Investigación

Junior Amin
Coordinador de Comunicaciones

Karen Guerrero
Editora de Contenidos

Laura Sanabria
Diseño y Diagramación

María Camila Rodríguez
Diseñadora Web

Sebastián Solano
Community Manager

Laura Cano
Periodista

Sergio Saavedra
Realizador audiovisual

Liliana Espitia
Analista de datos y visualizaciones Tableau
SIPARES y procesamiento de datos

© Fundación Paz & Reconciliación (Pares), 2021
Calle 26B, 4A-45, piso 15, Bogotá D.C.
www.pares.com.co

Este informe se terminó de editar el 7 de abril de 2022.

Elaborado por: Línea de Paz, Posconflicto y Derechos Humanos
Edición y diagramación por: Equipo de comunicaciones.



es lo que hay

Presentación

“Plomo es lo que hay”

La línea de investigación en Paz, Posconflicto y Derechos Humanos presenta el informe “Plomo es lo que hay” como un aporte a lectura de la situación de violencia y seguridad desde la firma del Acuerdo de Paz, especialmente, desde el inicio del período presidencial de Iván Duque Márquez en 2018. El título de esta publicación surge de la frase pronunciada por una persona simpatizante del partido de gobierno en medio de la marcha de rechazo al atentado realizado por el ELN a la Escuela de Cadetes General Santander en enero de 2019: “No se va a negociar, plomo es lo que hay, plomo es lo que viene”. Sus palabras fueron premonitorias; este fue el camino elegido por el gobierno de Iván Duque. Así lo muestra la realidad de los territorios mayormente afectados por la guerra que hoy, otra vez, transitan, en palabras del profesor Gutiérrez Sanín, un nuevo ciclo de violencia.

Este informe es también un llamado para la transformación de estas realidades. Una alerta en tiempos de elecciones presidenciales para tomar las riendas del asunto, abandonando las prácticas que nos han llevado una y otra vez a la violencia, para aprender de nuestra propia historia. Un llamado a la institucionalidad para que retome el camino de la generación de confianza, del respeto por los Derechos Humanos, de la protección de quienes lo necesitan y que no permita que los intereses políticos continúen deteriorando su labor. Retomar la implementación del Acuerdo es un llamado de las comunidades al cual se suma la Fundación Paz & Reconciliación.

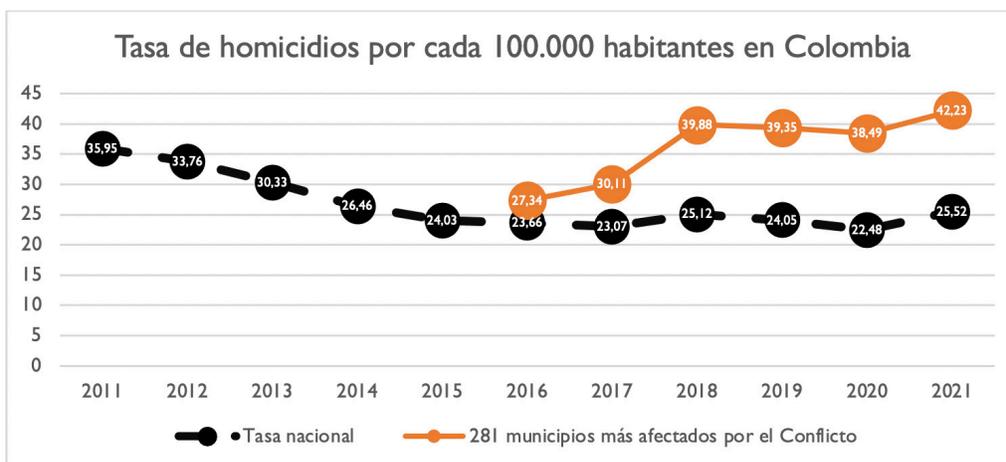
En la primera parte del informe se presenta la periodización del posconflicto y los principales indicadores de violencia en Colombia, también se plantea la situación de líderes y lideresas sociales y de excombatientes de las Farc-Ep. En la segunda parte, se expone la presencia y dinámica de Grupos Armados Organizados. En la tercera parte, se abordan las principales economías ilegales que han sido combustible de la guerra: coca, minería y deforestación. Por último, se presenta un balance de los resultados operacionales de la Fuerza Pública.

Las etapas del posconflicto: ni paz ni legalidad

Desde el inicio de la fase pública de negociaciones entre el Estado colombiano y las Farc-EP, en el año 2012 y hasta el 2016, el país experimentó un decrecimiento continuo en la tasa de homicidios de nivel general. Esta reducción, por supuesto, estuvo vinculada estrechamente a la disminución de acciones armadas de las Farc-Ep en el marco de los reiterados ceses al fuego como muestra de voluntad política para materializar los acuerdos venideros. En los municipios mayormente afectados por el conflicto, y con alto riesgo de violencia en el posconflicto¹, la tasa de homicidios

para el año 2016 estaba solo 4 casos arriba de la tasa nacional, lo cual parecía mostrar que, precisamente en estos lugares de presencia de las Farc-Ep, se experimentaba una relativa disminución de la violencia letal en concordancia con el hecho militar y político del siglo, el Acuerdo de Paz.

La siguiente gráfica describe el comportamiento del homicidio en el nivel nacional desde el año 2011 hasta el año 2021 y también el de los municipios con riesgo de violencia en el posconflicto.



Fuente: Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
Elaboración: Fundación Paz & Reconciliación.

¹ 281 municipios resultado del cálculo del índice de riesgo de violencia en el posconflicto que integraba indicadores socioeconómicos, el índice de ruralidad del PNUD, la presencia de grupos armados ilegales, de coca y minería criminal realizado por la Fundación Paz y Reconciliación. Véase Los retos del postconflicto. (Ávila, A. y Valencia, L. 2016).

A pesar de las grandes expectativas de las comunidades que empezaban a experimentar los réditos de la paz, y de un sector poblacional que había depositado su voto de confianza en la salida negociada al conflicto armado interno, la fase temprana del postacuerdo, el primer año, empezó a evidenciar la debilidad estructural del Estado colombiano para hacerse al control territorial de aquellos lugares en los cuales las Farc administraban justicia y seguridad.

Ante la incapacidad del Estado de construir un plan de acción inmediato para copar este vacío de poder, distintos actores armados presentes en el territorio u otros en proceso de configuración iniciaron su expansión para hacerse al botín dejado por la antigua guerrilla.

La primera etapa de posconflicto, *el inicio de la confrontación (2017)*, se caracterizó por la configuración de importantes grupos armados, especialmente en el suroccidente colombiano, que de manera “tímida” ganaban terreno, pero aún no desplegaban con intensidad estrategias violentas quizá, en un primer momento, para identificar las consecuencias de las “nuevas” disposiciones estatales en el marco del posconflicto. Desde el año 2017, se empezaron a vislumbrar algunas de las confrontaciones más significativas entre grupos armados que han configurado, en la actualidad, el panorama de la violencia organizada en el país.

La segunda etapa del posconflicto, *disputa y reconfiguración territorial (2018-2020)*, estuvo caracterizada por un pico en materia de violencia letal en los municipios mayormente afectados por la guerra. En solo dos años, la tasa de homicidios pasó de 27 a 39,8, mientras que en el nivel nacional el aumento fue de alrededor de 1,5. La brecha entre la tasa de homicidios nacional y la tasa de los municipios del posconflicto se incrementó de manera vertiginosa, principalmente, por el estallido de las disputas que se preparaban desde el año anterior:

- I. ELN vs EPL (Norte de Santander)
- II. ELN vs Clan del Golfo (Antioquia, Chocó, Nariño, Cúcuta)
- III. ELN vs Grupos Armados Postfarc o Disidencias (Cauca, Nariño y Arauca)
- IV. Clan del Golfo vs Caparros (Antioquia)

Las grandes expectativas depositadas en el Acuerdo de Paz se vieron disminuidas por distintos factores además de las mencionadas disputas territoriales.

El regreso del uribismo al poder y su promesa de hacer trizas los acuerdos, la creciente violencia contra líderes sociales y excombatientes de las Farc, los cada vez más evidentes problemas de implementación de lo pactado en asuntos trascendentales como los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y el Programa Nacional Integral de Sustitución

de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) y el ataque frontal de sectores políticos representados en el nuevo gobierno en contra de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), pusieron en evidencia que el posconflicto es un período de tiempo de avances y retrocesos, no un proceso lineal ascendente hacia la paz.

La abrupta pandemia por COVID -19 a nivel global, y las consecuentes medidas de restricción de la movilidad del Estado colombiano produjeron un efecto de aceleración en el fortalecimiento de los Grupos Armados Organizados.

La institucionalidad local (autoridades administrativas y de justicia), obedeciendo las disposiciones normativas del nivel nacional, debieron replegarse a su mínima expresión, mientras que, las Fuerzas Militares aumentaron sus operaciones principalmente en materia de erradicación forzada y combatiendo al ELN y a las disidencias de las Farc en algunos lugares del país. Como ha sucedido históricamente, las Fuerzas Militares fueron la única institucionalidad, aunque con restricciones por la pandemia, en los territorios del país.

A pesar del amplio despliegue de la Fuerza Pública, los homicidios disminuyeron muy poco. En los dos niveles territoriales de análisis, la tasa de homicidios disminuyó solo un caso con respecto del año 2019. La tasa nacional de 2020 fue de 22,48 y la de los municipios del posconflicto 38, 49, ambas por cada

100.000 habitantes. Esta situación merece al menos dos reflexiones. Por un lado, las cuarentenas obligatorias a partir del mes de marzo alteraron radicalmente el flujo de personas en espacios públicos, razón por la cual se supondría que esto tendría eco en una disminución significativa de la violencia letal.

Por otra parte, a pesar de que el Ministerio de Defensa mostró cifras históricas en materia de capturas de miembros de organizaciones criminales, de erradicación forzada y de incautación de cocaína para el año 2020, los grupos armados organizados se expandieron y fortalecieron su control territorial tal y como se plantea en el apartado sobre el asunto, la producción potencial de cocaína para el año 2020 aumentó y, aunque la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito UNODC presentó una relativa disminución de 10.000 hectáreas de coca cultivadas con respecto de 2019, la Casa Blanca planteó un aumento de 33.000 hectáreas llegando a la alarmante cifra de 245.000 hectáreas de coca en el país.

De lo anterior podría preguntarse: ¿por qué el Gobierno nacional no está evaluando eficacia de operaciones de la Fuerza Pública sino cantidad de las mismas?; ¿por qué no ha tomado medidas estructurales frente a las graves denuncias de participación de miembros de las Fuerzas Militares en

actividades criminales con el Clan del Golfo?²; ¿tiene relación la obstrucción de las audiencias de “Otoniel” con la Comisión de la Verdad y la fuga de alias “Matamba” en este entramado criminal?; ¿existe algún interés político en el negocio del narcotráfico, en el ocultamiento de las posibles relaciones entre Fuerza Pública y Clan del Golfo y en deterioro de la seguridad del país?

La tercera etapa del posconflicto, *¿Una estabilización armada? (2021...)*, empieza a mostrar la consolidación de los cuatro principales Grupos Armados Organizados en el país, en orden de alcance y poder: I. Clan del Golfo, II. ELN, III. GAPF Gentil Duarte, IV. Segunda Marquetalia.

Durante este período, las acciones contra la institucionalidad se han incrementado

de manera significativa, principalmente ejercidas por el ELN y los Grupos Armados Postfarc o disidencias.

Una de las evidencias de este aumento es el incremento de personas pertenecientes a la Fuerza Pública heridas o asesinadas en el año 2021, tal y como se plantea en el apartado final sobre la materia.

En este sentido, cabe anotar que a pesar de que el presidente Duque y su partido político dicen ser los principales abanderados de la defensa de la Fuerza Pública, lo cierto es que los escándalos por violaciones a Derechos Humanos, por connivencia con el Clan del Golfo y el aumento de sus bajas dan cuenta de la poca importancia que le dan a la legitimidad de esta institución y a la vida de sus integrantes de base.

Las principales conclusiones de este estudio son:

- Pares ha identificado tres etapas del posconflicto de acuerdo con los indicadores de violencia y con las dinámicas de los Grupos Armados Organizados, a saber:
 - Inicio de la Confrontación (2017)
 - Disputa y reconfiguración territorial (2018-2020)
 - ¿Una estabilización armada? (2021...)

2 El nombre del general (r) Leonardo Alfonso Barrero Gordillo, excomandante de las Fuerzas Militares, aparece reseñado en un expediente de la Fiscalía en el que es señalado como supuesto colaborador de la subestructura Cordillera Sur del Clan del Golfo que tiene su centro de operaciones en el departamento de Nariño y que era liderada por Juan Larinson Castro Estupiñán, conocido como alias “Matamba”. Ver: <https://www.bluradio.com/nacion/el-general-r-leonardo-barrero-excomandante-de-las-ff-mm-seria-el-padrino-del-clan-del-golfo>

• A inicios de abril de este año se conoció por parte voz del mayor del Ejército Jorge Arévalo Cardoso, que las estructuras del Clan del Golfo que operan en el departamento del Chocó estarían conformadas por exmilitares (soldados retirados o reservistas) siendo una estrategia de este grupo armado para preparar militarmente a sus futuros combatientes. Ver: https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/clan-del-golfo-en-choco-mayor-del-ejercito-dice-que-ese-grupo-armado-esta-integrado-por-exmilitares/?utm_source=interno&utm_medium=boton&utm_campaign=share_notas&utm_content=boton_twitter_share_notas

• El episcopado chocoano viene denunciando desde noviembre de 2021 presuntos nexos de la fuerza pública con el Clan del Golfo en ese departamento. Estos señalamientos fueron negados categóricamente por el Ministro de Defensa Diego Molano. Ver: <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/iglesia-catolica-denuncia-vinculos-del-estado-con-paramilitares-en-choco/>

- ◉ El período de gobierno de Iván Duque, desde agosto de 2018 hasta la actualidad, ha estado caracterizado por el fortalecimiento y la expansión de los principales Grupos Armados Organizados del país: I. Clan del Golfo (241 municipios), II. ELN (183 municipios), III. GAPF Gentil Duarte (119 municipios), III. Segunda Marquetalia (61 municipios). La promesa de seguridad con la cual este gobierno ganó la presidencia se desvaneció en esta nueva espiral de violencia.
- ◉ Desde la firma del Acuerdo, el año 2018 fue el año que más registró homicidios, víctimas de minas antipersonal y desplazamiento a nivel nacional, en gran medida, producto de la agudización de las confrontaciones entre Grupos Armados Organizados. A partir de este año, la tasa de homicidios de los 281 municipios del posconflicto se distancia en más de 10 casos del promedio nacional.
- ◉ En el periodo 2016-2022 se registraron 191 masacres en el territorio nacional. A partir de 2018, año de posesión del gobierno Duque, las masacres aumentaron exponencialmente. El aumento más dramático ocurrió entre 2019 y 2020, en más del 300%.
- ◉ La pandemia COVID-19, con las consecuentes cuarentenas, aceleró el fortalecimiento de los Grupos Armados Organizados. Mientras que la institucionalidad civil se reducía y la Fuerza Pública focalizaba la mayor parte de sus acciones en contra del ELN y las disidencias, los grupos incrementaron su accionar bélico especialmente a través de confrontaciones, control territorial, y desplegaron mayor violencia en contra de líderes y lideresas sociales.
- ◉ Según cifras recopiladas por el Ministerio de Defensa, en el año 2020 los casos de secuestro, terrorismo, atentados a infraestructura crítica y las acciones subversivas aumentaron con respecto de los años anteriores. El caso más dramático es el de las acciones terroristas que pasaron de 208 en 2019 a 405 en 2020.
- ◉ Desde 2016, Colombia ha ocupado consecutivamente el primer lugar con más homicidios contra personas defensoras de DD.HH. en América Latina. En el año 2020, Front Line Defender aseguró que Colombia era el país con más homicidios en contra de esta población a nivel global.
- ◉ Durante 2020, prácticamente en todo el territorio nacional hubo un aumento en los asesinatos contra líderes y lideresas sociales. Solo en Cauca ocurrieron 61 hechos. A esta cifra le siguió Antioquia con 29 casos; y Nariño, con 22.

- Tras el desastre humanitario de 2020, en 2021 la violencia letal volvió a los niveles de 2018 y 2019, pero con dos diferencias: i) los grupos armados lograron consolidarse en el territorio; ii) el miedo se apoderó de los procesos sociales en múltiples regiones del país.
- Los tipos de liderazgo más afectados entre 2016 y marzo de 2022 fueron los comunales, seguidos de los indígenas, campesinos, comunitarios y afrodescendientes.
- Aunque en el grueso de asesinatos no se reconocen presuntos perpetradores, las disidencias de FARC-EP son las principales responsables de ataques contra líderes y lideresas sociales, con por lo menos 60 casos. Le sigue el Clan del Golfo, con 33 casos y el ELN con 24. Llama la atención que, presuntamente, la Fuerza Pública sería responsable de 16 asesinatos contra esta población.
- En 420 municipios del país hay presencia de Grupos Armados Organizados, es decir, en el 37% del territorio nacional.
- Los miembros de la Fuerza Pública heridos y muertos aumentaron en 2021 de manera significativa. En este año, los Grupos Armados Organizados consolidaron su presencia y ganaron batallas territoriales perfilándose cuatro grupos vencedores.
- Sobre la base de la trayectoria de los grupos armados durante el Gobierno de Iván Duque se puede afirmar que los vencedores de las violencias organizadas del posconflicto son el Clan del Golfo, el ELN y los GAPF o disidencias (principalmente la línea de “Gentil Duarte”). Se hace una mención especial a estos últimos por su vertiginoso crecimiento desde el año 2017 llegando a equiparar al ELN en términos de presencia territorial.
- Actualmente, el Clan del Golfo se mantiene como el grupo armado más fuerte del país, el ELN sigue demostrando su fortaleza a pesar de atravesar diferentes contrastes en materia de presencia territorial, mientras que las GAPF (líneas de “Gentil Duarte” y “Segunda Marquetalia”) vienen ganando terreno, especialmente, en el suroccidente del país.
- Los grandes perdedores de las disputas con el ELN y el Clan del Golfo fueron el EPL y los Caparros, respectivamente. Esto es lo que realmente explica su debilitamiento y casi extinción, y no la supuesta efectividad de la política de seguridad de Duque.
- Aunque las investigaciones de la Casa Blanca y de Naciones Unidas se contradicen alrededor de las hectáreas con hoja de coca —la primera sostiene que están en aumento desde 2016 y la segunda en reducción desde 2018—, concuerdan en que en 2020 la producción de cocaína aumentó un 8%. De hecho, concuerdan en que cada año se produce más cocaína en el país.

- ◉ Colombia atravesó un proceso de optimización de la producción de clorhidrato de cocaína de la mano de los carteles mexicanos. Hoy puede producirse más cocaína con menos hectáreas de coca.
 - ◉ Según Naciones Unidas, en el 92% de hectáreas de coca que han sido erradicadas de manera forzada hay resiembra, mientras que en el caso de la sustitución de cultivos, pactada en el Acuerdo, la resiembra llega solamente al 0.8%.
 - ◉ Cuatro departamentos concentran el 70% de la coca: Norte de Santander, Nariño, Putumayo y Cauca. Tibú es el municipio que concentra más coca a nivel nacional.
 - ◉ En el caso de la minería ilegal, existe una gran concentración de evidencia de explotación de oro de aluvión (EVOA) en zonas de operación de grupos armados como el Clan del Golfo y el ELN. Esta economía ilegal representa a su vez un potencial riesgo ambiental debido a su desarrollo en espacios destinados a la protección de recursos naturales.
- ◉ Colombia, como otros países con altos niveles de biodiversidad en los que hubo acuerdos de paz, se vio afectada por un aumento significativo en la deforestación. La Amazonía es una víctima ambiental del posconflicto, con 612.300 hectáreas deforestadas entre 2016 y 2020.
- Ahora bien, no todo está perdido. El Acuerdo de Paz trajo consigo el desarme de poco más de 13.000 combatientes de las Farc-EP y una hoja de ruta para asumir las deudas del Estado y la sociedad colombiana con quienes han sido excluidos y excluidas de la participación política, social, económica y cultural. Al final, como en el mito de Pandora, después de liberados de la caja todos los males del mundo, estando al borde del aniquilamiento, en el fondo se encuentra la esperanza.

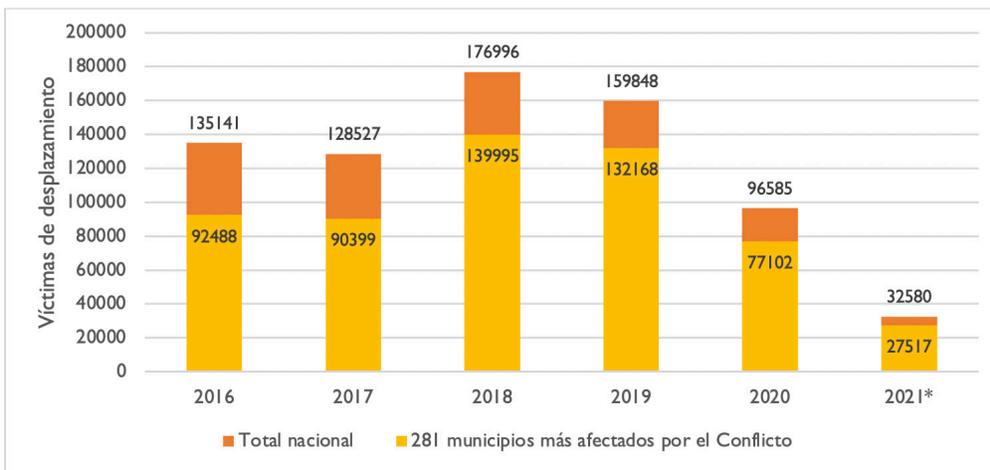
El posconflicto en cifras

En este apartado se examina el comportamiento del desplazamiento forzado, el confinamiento, la desaparición forzada y las víctimas de minas antipersonal y municiones sin explotar, los cuales dan cuenta de la degradación de la violencia en los cinco años posteriores a la firma del Acuerdo Final de Paz (AFP) y de las fuertes disputas que tuvieron lugar desde el año 2018. Como se verá a continuación, no todas las regiones colombianas sufren los mismos tipos de violencia ni la misma intensidad. Dependiendo de las características que fue adoptando el posconflicto priman unas violencias por encima de otras.

El *desplazamiento forzado* ocurre principalmente en zonas disputadas por

dos o más actores armados, sean legales —Ejército, Policía— o ilegales. Cuando el Estado no garantiza condiciones de seguridad a las comunidades, estas deben desplazarse ante la inminencia de confrontaciones armadas que ponen en peligro su vida o integridad. La problemática es tal que, en el mundo, Colombia es el primer país con más personas desplazadas internas, 8.3 millones para finales de 2020³, seguido por Siria con 6.7 millones.

La siguiente gráfica muestra el comportamiento del desplazamiento forzado entre 2016 y 2021, comparando el total nacional con el total de víctimas en los 281 municipios más afectados por el Conflicto.



Fuente: Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas. Elaboración: Fundación Paz & Reconciliación. *Los datos de 2021 son preliminares. Fecha de consulta marzo de 2022.

3 ACNUR (2021). Tendencias globales: desplazamiento forzado en 2020. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Copenhague, Dinamarca.

A partir de 2017, en el *inicio de la confrontación*, hubo una proliferación de actores armados dispuestos a competir zonas antiguamente controladas por las FARC-EP, con el propósito de captar recursos de las economías ilegales. Fue un periodo sin muchas confrontaciones a nivel nacional, en tanto que apenas estaban iniciando las pugnas por el control territorial. El desplazamiento forzado se mantuvo estable y el 70% de las víctimas estuvieron en los 281 municipios históricamente afectados por el Conflicto armado.

En la etapa de *Disputa y Reconfiguración Territorial* se presentó un aumento en el desplazamiento forzado producto del estallido de confrontaciones a lo largo del país. En el Catatumbo, nororiente colombiano, el ELN y el EPL se enfrentaron “a sangre y fuego” tras décadas de alianzas y operaciones conjuntas⁴. En el Chocó inició la guerra entre el ELN y el Clan del Golfo, una de las más violentas y duraderas del posconflicto⁵. En el Pacífico colombiano la proliferación de grupos armados post-FARC (GAPF, también conocidos como disidencias) generó confrontaciones entre estos y también pugnas por el control territorial con el ELN, agravando la situación en materia de

DD.HH. en Nariño, Cauca y Valle del Cauca⁶. En Antioquia, particularmente en el Bajo Cauca, el Clan del Golfo se enfrentó a una facción disidente de sus filas: Los Caparros⁷.

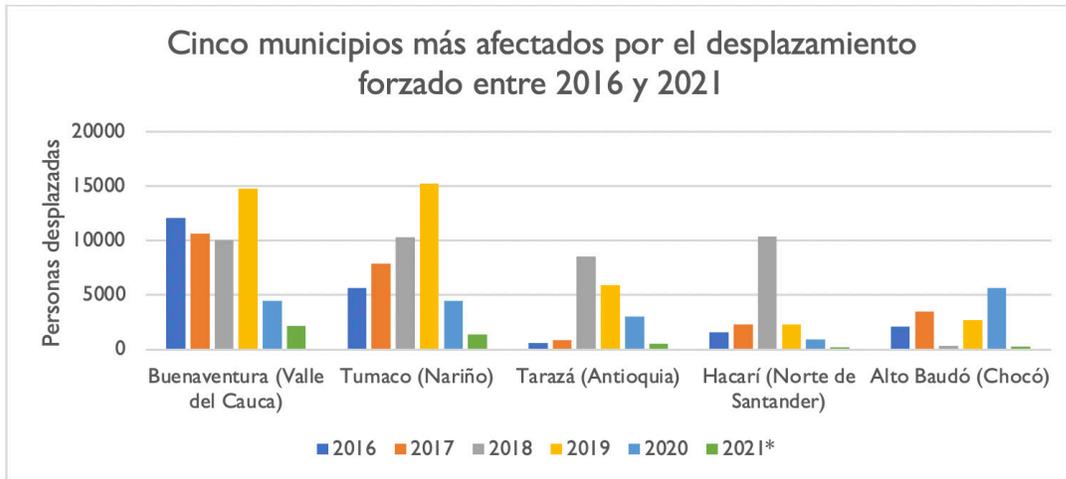
En el año 2020, marcado por la pandemia y la restricción total de la movilidad, hubo una reducción del desplazamiento forzado. No obstante, el 80% de las víctimas se concentraron en los 281 municipios más afectados por el Conflicto. La reducción da cuenta de que la violencia mutó en el marco de la pandemia hacia otro tipo de afectaciones, como veremos más adelante en el caso del confinamiento. En 2021 muchas de las confrontaciones finalizaron. Los grupos armados salieron fortalecidos por la pandemia y la gestión en seguridad del gobierno Duque. Es el caso del ELN en el Catatumbo y del Clan del Golfo en Antioquia y Chocó. Asimismo, los GAPF dejaron de ser actores dispersos y se articularon en dos líneas más o menos consolidadas: “Gentil Duarte” y “Segunda Marquetalia”. La reducción en las confrontaciones generó, a su vez, una reducción en las cifras de violencia. Cabe decir que los datos de 2021 son preliminares.

4Verdad Abierta (2018). La nueva guerra que se desató en el Catatumbo. Recuperado de <https://verdadabierta.com/la-nueva-guerra-se-desato-catatumbo/>

5 Especiales Semana (s.f.). Guerra en el paraíso. Guerra entre el ELN y el Clan del Golfo asfixia al Chocó. Revista SEMANA. Recuperado de <https://especiales.semana.com/guerra-entre-el-eln-y-el-clan-del-golfo-en-choco-los-ninos-las-victimas/index.html>

6 Human Rights Watch (2018). Violencia reciclada. Abusos por grupos disidentes de las FARC en Tumaco, en la costa pacífica de Colombia. Informe. Recuperado de <https://www.hrw.org/es/report/2018/12/13/violencia-reciclada/abusos-por-grupos-disidentes-de-las-farc-en-tumaco-en-la>

7 Revista Semana (2018). Los Caparros, la banda que traicionó al Clan del Golfo y desató la violencia en Bajo Cauca. Orden Público. Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/quienes-son-los-caparros-la-banda-que-traiciono-al-clan-del-golfo-en-bajo-cauca/574703/>



Fuente: Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas. Elaboración: Fundación Paz & Reconciliación. *Los datos de 2021 son preliminares. Fecha de consulta marzo de 2022.

El comportamiento del desplazamiento forzado refleja las disputas de los actores armados en el territorio. En los casos de Buenaventura (Valle del Cauca) y Tumaco (Nariño), la proliferación de GAPF dispersos generó violencias tempranas entre 2016 y 2018, alcanzando el nivel más alarmante de desplazamientos en 2019. En el caso de Tarazá, en el Bajo Cauca antioqueño, la disputa entre el Clan del Golfo y Los Caparros aumentó significativamente la violencia a partir de 2018. En Hacarí, región del Catatumbo, se encendieron alarmas por la situación humanitaria al iniciar la guerra entre el EPL y el ELN en 2018.

El Chocó es caso aparte: la violencia es constante y no hay cómo dar cuenta de esta, debido al subregistro producto de la desatención institucional. Si bien el departamento no reporta cifras altas de desplazamiento (salvo en Alto Baudó), se verá más adelante que es el primer departamento más afectado por confinamientos.

A lo igual que el desplazamiento, el *confinamiento* es una afectación generada por escenarios de disputa y también por acciones como paros armados y restricciones forzadas de la movilidad. Ocurre cuando una comunidad o pueblo no puede salir del lugar que habita por estar en el medio de una confrontación entre actores armados. De cierto modo, el confinamiento refleja la cantidad de combates que se dan en cercanías a poblaciones civiles, por lo que mide el nivel de violencia y degradación de la violencia organizada.

Debido al subregistro que tiene esta categoría, se comparan dos fuentes: la Unidad de víctimas y el monitor humanitario de Naciones Unidas. Llama la atención que el comportamiento es similar entre 2016 y 2021, aunque varía el total de víctimas de confinamiento.



Fuentes: Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas; Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA – Naciones Unidas). Elaboración: Fundación Paz & Reconciliación. *Los datos de 2021 son preliminares en el caso de la Unidad de víctimas. Fecha de consulta marzo de 2022.

En 2016 y 2017 las cifras de confinamiento fueron bajas, especialmente tras la firma del AFP. Este periodo fue “pacífico” en la medida en que no se dieron grandes disputas por el territorio (salvo en algunos municipios de Nariño y el Distrito de Buenaventura). Sin embargo, 2018 fue un hito en el aumento de violencias de todo tipo.

De un año a otro pasamos de 1.411 víctimas de confinamiento a 20.611, lo que da cuenta de la degradación de las condiciones de seguridad en el país. Ahora bien, ¿qué hizo de 2018 un año en el que aumentó significativamente la violencia? En primer lugar, fue un año electoral marcado por la llegada de nuevas fuerzas políticas alternativas que se disputaron la presidencia de la República. El debate se caracterizó por las voces a favor y en contra del AFP; el uribismo propuso

“hacer trizas” el Acuerdo de Paz, mientras que el centro y las izquierdas prometían el cumplimiento de lo pactado en La Habana. En segundo lugar, las elecciones dieron por ganador a Iván Duque Márquez, del partido Centro Democrático. Esto incidió en las condiciones de seguridad en tanto que se desconocieron instancias que buscaban solucionar el problema de las drogas y mitigar la violencia legada de la guerra. Es el caso de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad⁸, que fue reemplazada por un improvisado Plan de Acción Oportuna para la Protección de Líderes (PAO) mediante decreto 2137 de 2018.

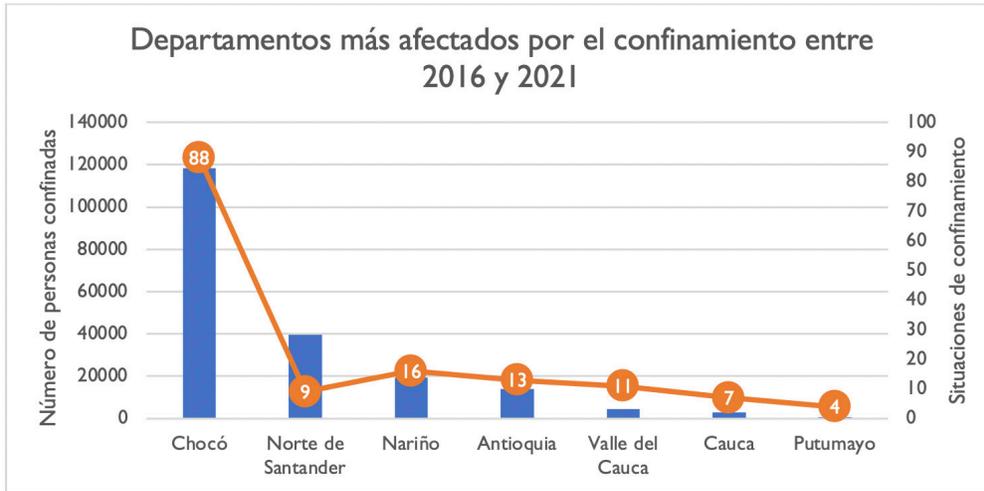
En tercer lugar, el Estado no avanzó en la solución al problema de las drogas de uso ilícito. Como se verá más adelante, el gobierno Santos tuvo serios retrasos

8 Gallón, G. (2018). Haciendo trizas la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad. El Espectador. Recuperado de https://www.coljuristas.org/columnas_de_la_direccion/columna.php?id=260

para cumplir la sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito y, posteriormente, el gobierno Duque no logró reducir — ni mantener constante— la cantidad de cocaína producida en el país.

Todo lo anterior se conjuga en un escenario en el que existen vacíos de poder dejados por las antiguas FARC-EP, lugares donde el Estado no llegó y

en los que las economías ilegales se configuran como un botín de guerra que dejan cientos de miles de dólares mensualmente. Esto influyó en el recrudecimiento de la violencia y el inicio de grandes confrontaciones armadas a lo largo del país.



Fuente: Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA – Naciones Unidas).
 Elaboración: Fundación Paz & Reconciliación. Fecha de consulta marzo de 2022.

Entre 2016 y 2021 el departamento más afectado por confinamientos fue el Chocó. El monitor humanitario de Naciones Unidas reportó 88 hechos que afectaron a 118.304 personas. Esta cifra refuerza la idea de que una de las disputas más violentas y duraderas en el posconflicto ha sido la del ELN contra el Clan del Golfo, en la que este último grupo se perfila como el vencedor. Llama la atención, adicionalmente, la diferencia significativa entre las víctimas de confinamiento en el departamento en comparación con los demás. El Estado debe concertar corredores humanitarios que permitan la

movilidad de las comunidades atascadas en medio de las confrontaciones.

El caso de Norte de Santander es llamativo ya que, a pesar de que se reportaron 9 hechos de confinamiento, se contabilizaron casi 40.000 víctimas. La razón de esto fueron los paros armados y toques de queda decretados tanto por el ELN como por el EPL en el Catatumbo, que afectaron drásticamente la movilidad y los derechos humanos de comunidades y pueblos enteros. Por poner un ejemplo, en abril de 2018 la Gobernación de

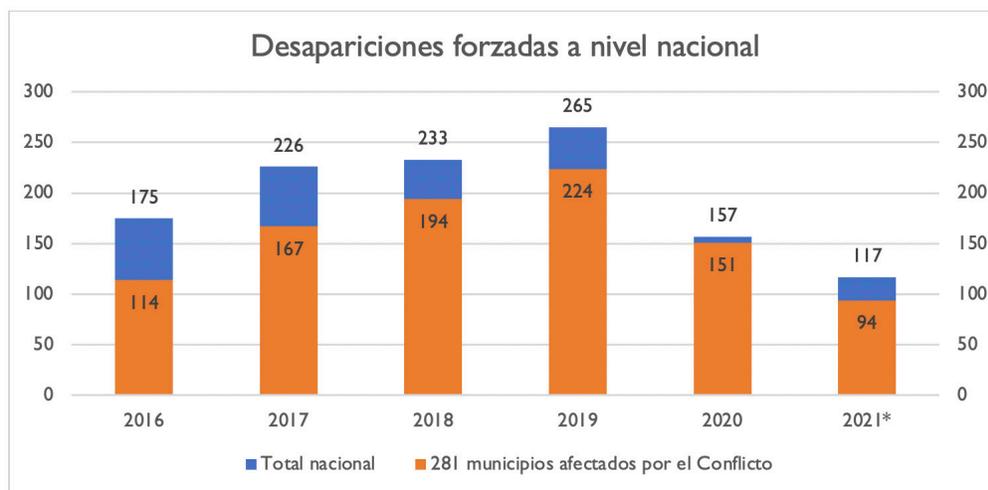
Norte de Santander tuvo que suspender las clases a 45.000 estudiantes por la guerra entre estos grupos armados⁹.

Nariño es el tercer departamento más afectado por confinamientos y el primero por desplazamientos forzados. Allí la violencia volvió muy temprano en el posconflicto y la proliferación de grupos causó una guerra desbordada en todas las subregiones del departamento. A partir de 2021, los grupos dispersos se han venido alineando, e igualmente, han conseguido un control relativo del territorio, lo que se espera que reduzca la violencia en contra de la población civil.

Si bien el escenario actual aparenta que la violencia está bajando, esto es miope si no se considera que 1) estamos en una etapa de consolidación de grupos armados y de su control territorial; 2) la pandemia redujo las

capacidades estatales para monitorear la violencia; y 3) las cifras de confinamiento, que reflejan la magnitud de los combates entre actores armados, tienen una tendencia al alta que difícilmente será contenida en el corto plazo.

Otra de las afectaciones a DD.HH. más graves en el marco del posconflicto es la desaparición forzada, puesto que “causa graves sufrimientos a la persona desaparecida y a sus familiares y allegados, y lesiona valores profundos de las sociedades y de la comunidad internacional. Esta práctica atroz ha sido utilizada para infundir terror en los ciudadanos” (Defensoría del Pueblo, s.f.)¹⁰. Esta práctica muestra el nivel de degradación del conflicto y, generalmente, busca acallar voces y resistencias en contra de los intereses económicos o políticos de los actores armados.



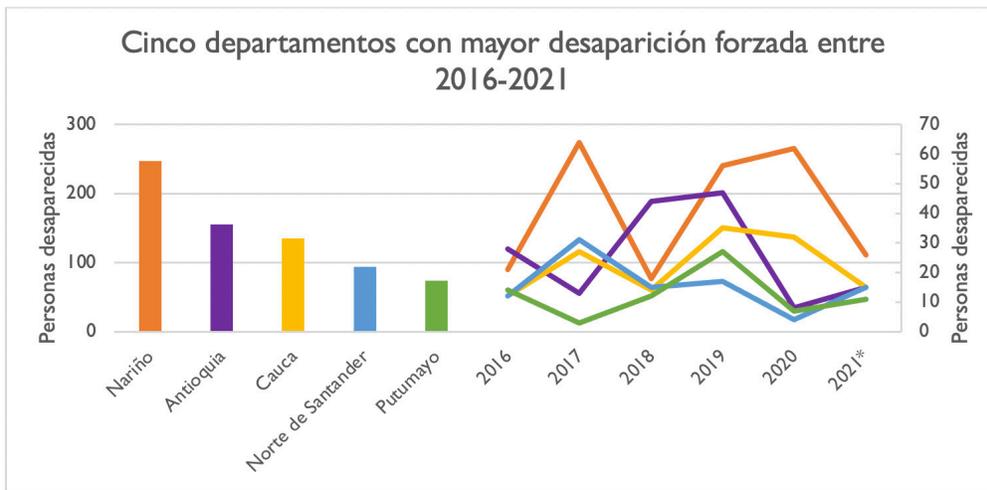
Fuente: Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas. Elaboración: Fundación Paz & Reconciliación. *Los datos de 2021 son preliminares. Fecha de consulta marzo de 2022.

9 El Tiempo (2018). Paro armado ordenado por Eln y Epl deja sin clases al Catatumbo. El Tiempo Cúcuta. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/paro-armado-ordenado-por-eln-y-epl-deja-sin-clases-al-catatumbo-206264>

10 Defensoría del Pueblo (s.f.). Conceptos sobre la desaparición forzada de personas. Plegable. Recuperado de <https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/Plegable-Conceptos-desaparicion-forzada-personas.pdf>

En 2016, año de la firma del AFP, se registraron 175 desapariciones forzadas. De estas, 114 ocurrieron en los 281 municipios más afectados históricamente por el Conflicto, es decir, el 65% de los casos. Cada año esta violencia fue concentrándose más en los 281, tanto así que en 2020 el 96% de los hechos ocurrieron en estos municipios. Es decir que la desaparición forzada retornó a las zonas en guerra a pesar de su reducción en el tiempo de las negociaciones de paz.

El aumento fue paulatino, pasando en cuatro años de 175 a 265 personas desaparecidas forzadamente. 2019 fue el año más grave, puesto que hubo un aumento del delito en los cinco departamentos más afectados por desaparición forzada. Esto indica que en los momentos en los que hay grandes confrontaciones entre actores armados, estos atacan a la población civil para infundir terror y destruir procesos sociales en contra de la guerra.



Fuente: Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas. Elaboración: Fundación Paz & Reconciliación. *Los datos de 2021 son preliminares. Fecha de consulta marzo de 2022.

Como evidencia la gráfica, Nariño, Antioquia y Cauca son los departamentos más afectados por desaparición forzada en el posconflicto. Son zonas en las que, desde que iniciaron las confrontaciones armadas, la situación humanitaria ha empeorado significativamente. En el caso de Nariño, lo dicho: las disputas iniciaron tempranamente, especialmente entre grupos armados post-FARC, y en 2017 se presentaron 64 desapariciones forzadas.

En Antioquia la disputa inició en 2018 entre Clan del Golfo y Caparros, lo que explica el aumento intempestivo de 13 desapariciones en 2017 a 44 en 2018. En el Cauca las desapariciones aumentaron en 2017 y volvieron a aumentar en 2019, año en el que se dio una violencia brutal contra la sociedad civil, especialmente contra personas racializadas¹¹.

11 González, M. (2019). Asesinatos de indígenas en Colombia: “Es un genocidio”, 6 claves para entender los crímenes en el Cauca. BBC News Mundo. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50341874>

El municipio más grave del país es Tumaco (Nariño), con 112 casos de desaparición forzada. En Nariño le siguen Barbacoas (30), en la subregión del Triángulo del Telembí —donde el 90% de la población vive bajo condiciones de pobreza multidimensional¹²—, y Olaya Herrera (25), en la subregión del Sanquianga, corredor que une al departamento del Cauca con Nariño.

En Antioquia los municipios más afectados hacen parte de la subregión del Bajo Cauca, zona con presencia de múltiples actores armados. Caucaasia y Tarazá encabezan la lista con 25 y 20 personas desaparecidas forzadamente desde 2016. Sigue la capital, Medellín, con 18 casos y Cáceres, en el Bajo Cauca, con 18.

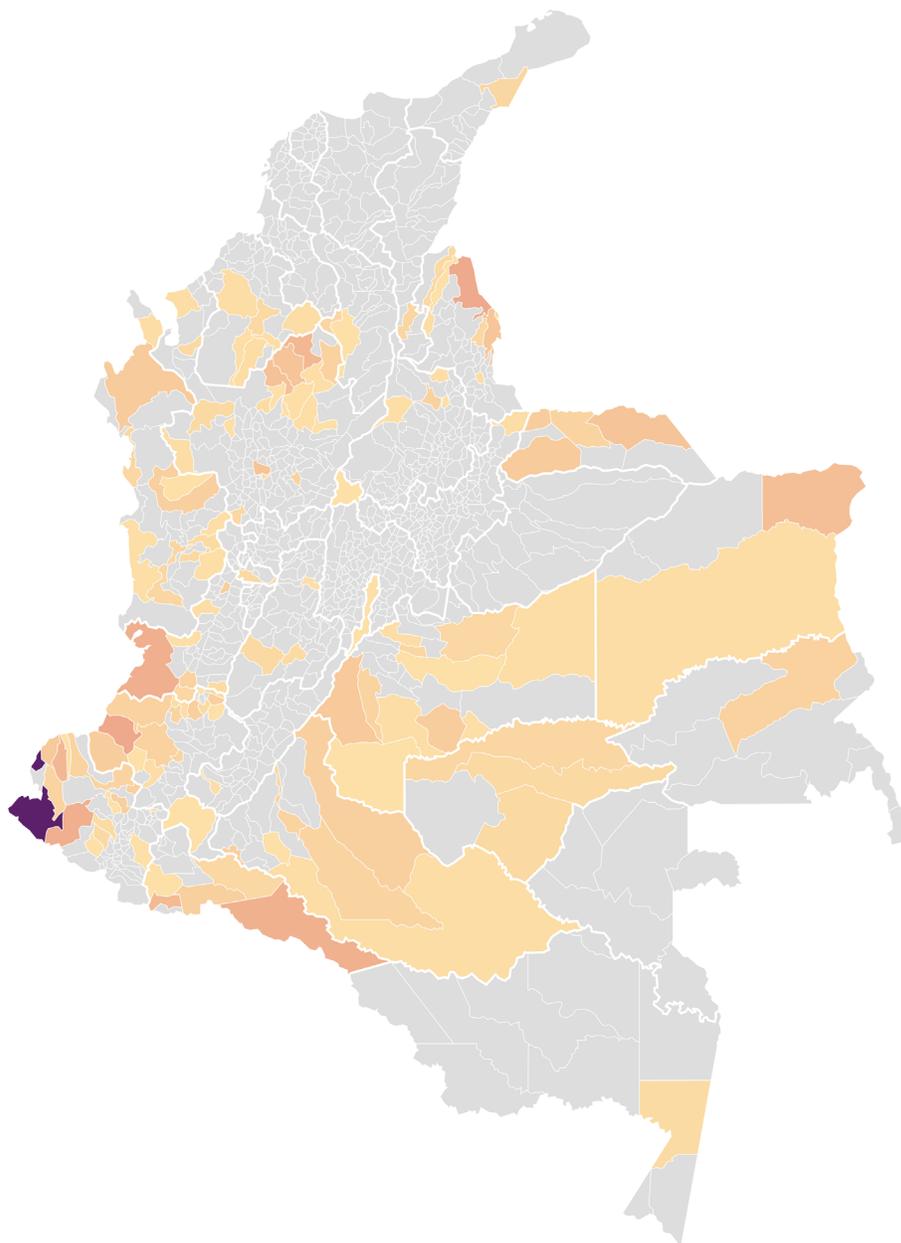
En el Cauca los dos municipios más afectados son Timbiquí (34 personas desaparecidas) y Guapi (13), ambos en la costa pacífica caucana. Le siguen Corinto (12) y Santander de Quilichao (11), estos dos en la subregión del norte del Cauca. Llama la atención de que, a pesar de que Argelia es uno de los municipios más afectados por la violencia actualmente, solo se registran dos desapariciones forzadas desde 2016, lo que da a pensar que el subregistro en el piedemonte de la cordillera occidental es muy alto.

El siguiente mapa muestra la cantidad de desapariciones forzadas entre 2016-2021. Enfoca los departamentos de Nariño, Antioquia, Cauca, Norte de Santander y Putumayo.

12 Valenzuela S. (2021). Triángulo de Telembí: balas, desplazamientos y hambre. El Espectador Colombia+20. Recuperado de <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/triangulo-de-telembi-balas-desplazamientos-y-hambre/>

Desaparición Forzada 2016-2021

Número de víctimas



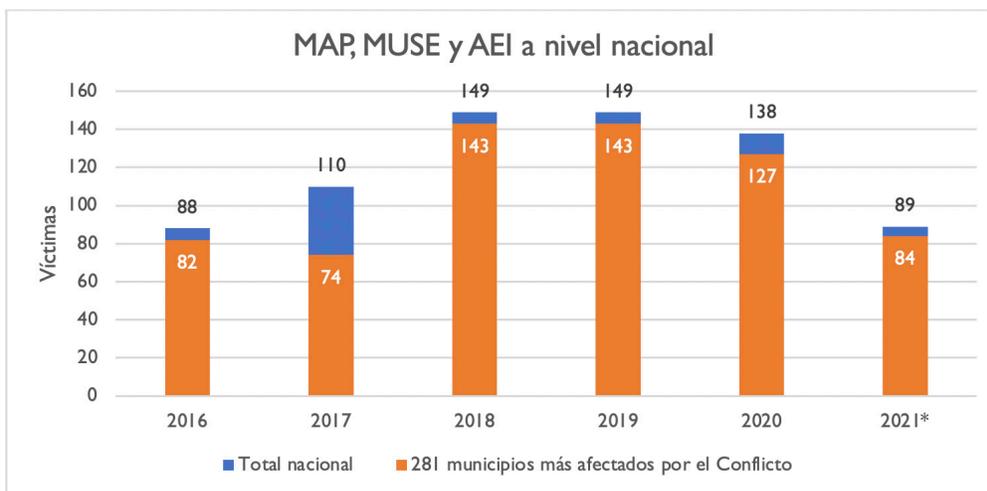
Mapa: Fundación Paz & Reconciliación • Fuente: Unidad de Víctimas • Creado con Datawrapper

Fuente: Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas. Elaboración: Fundación Paz & Reconciliación (creado desde <https://vgv.unidadvictimas.gov.co/>). *Los datos de 2021 son preliminares. Fecha de consulta marzo de 2022.

Finalmente, revisamos los casos de minas antipersonal, municiones sin explotar y artefactos explosivos improvisados (MAP, MUSE y AEI respectivamente) desde el año de la firma del AFP hasta 2021. Los grupos armados organizados utilizan estos artefactos violando múltiples tratados internacionales, entre ellos la Convención sobre la prohibición de las minas antipersonal de 1997. Estas son utilizadas para impedir que el enemigo avance por una zona específica y, últimamente, para minar zonas en donde integrantes del Ejército Nacional realizan actividades de erradicación forzada. A largo plazo, estos

artefactos se quedan en la tierra incluso después de la guerra, manteniendo zonas intransitables, heridas y con víctimas futuras.

Venían haciéndose grandes avances. Tanto así que incluso un grupo de excombatientes de las antiguas FARC-EP crearon Humanicemos DH, organización dedicada al desminado¹³. No obstante, el aumento en las víctimas de MAP, MUSE y AEI frustró la esperanza de un país sin minas antipersonal.

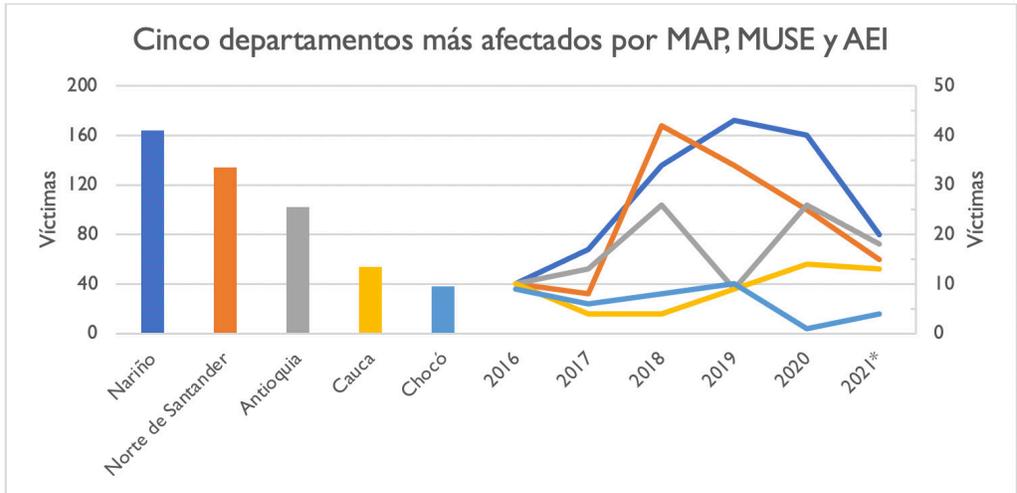


Fuente: Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas. Elaboración: Fundación Paz & Reconciliación. *Los datos de 2021 son preliminares. Fecha de consulta marzo de 2022.

Si bien en 2017 se redujeron las víctimas en los 281 municipios, en 2018 se duplicaron. Esto solamente da cuenta de

lo que ya veníamos encontrando: que el retroceso en la consecución de la paz inició ese año.

13 Muñoz, Ll. (2021). “Las minas que poníamos, ahora las quitamos”: excombatientes de las FARC. France 24. Recuperado de <https://www.france24.com/es/am/C3%A9rica-latina/20211124-minas-antipersonal-colombia-proceso-de-paz-farc>



Fuente: Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas. Elaboración: Fundación Paz & Reconciliación. *Los datos de 2021 son preliminares. Fecha de consulta marzo de 2022.

Nariño, Norte de Santander y Antioquia son los tres departamentos más afectados por MAP, MUSE y AEI. Por los actores armados presentes y las guerras a lo largo de este periodo, puede decirse que todos los grupos armados organizados utilizan estos artefactos prohibidos internacionalmente.

No obstante, puede identificarse que los grupos con trayectoria insurgente recurren más a esta práctica violenta, no quiere decir esto que otros grupos como el Clan del Golfo no lo hagan, sino que varían en la frecuencia.

En Antioquia se evidencian dos picos: uno en 2018 y otro en 2020. Los dos municipios más afectados son Tarazá e Ituango. En el primero se llevó a cabo una fuerte disputa entre el Clan del Golfo y los Caparros. En el segundo, la disputa fue principalmente entre el Grupo Armado Posfarc Frente 18 y el Clan del Golfo. Los siguientes dos municipios son Murindó y Dabeiba, en los que la mayor concentración de víctimas ha tenido lugar entre 2020 y 2021. Allí, en el Urabá antioqueño, la guerra se da entre el ELN y el Clan del Golfo.

Masacres en Colombia

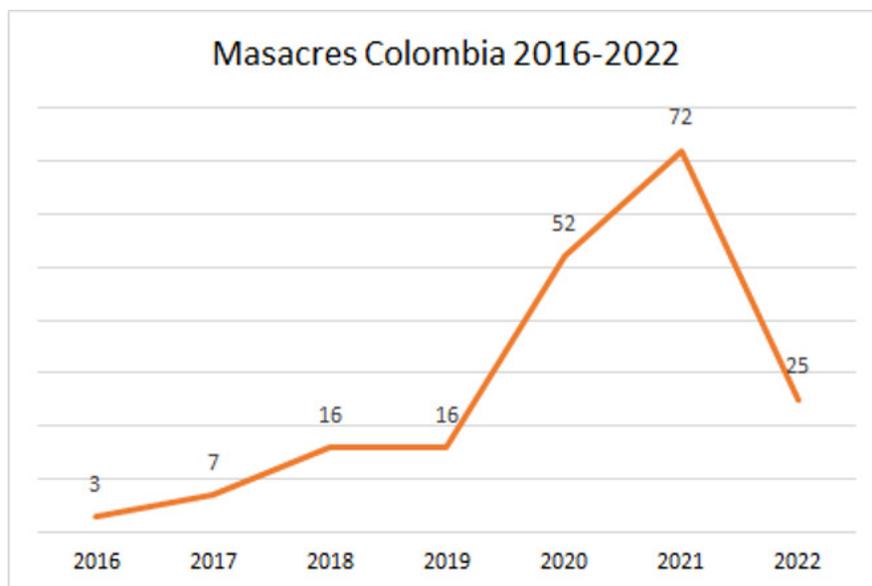
Las masacres, después del AFP, afectan a las poblaciones civiles y personas en estado de indefensión en contextos de disputa por el control territorial y por las economías ilegales. En el periodo 2016-2022 se registraron 191 masacres en el territorio nacional. A partir de

2018, año de posesión del gobierno Duque, las masacres aumentaron exponencialmente. El aumento más dramático ocurrió entre 2019 y 2020, en más del 300%. Un incremento de tal magnitud es todavía más alarmante teniendo en cuenta que en 2020 la

población mundial estaba llamada al confinamiento, debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19.

En 2020, se presentaron 52 masacres en todo el país, la mitad de ellas se concentró en Cauca, Nariño, Norte de Santander, Arauca y Putumayo, es decir, en cinco de

los 32 departamentos. Desde entonces, la tendencia de crecimiento de las masacres en el país es de 28 hechos por año. Confirmando esta tendencia, en el primer trimestre de 2022, se reportan 10 masacres más que en el mismo periodo de 2021.



Elaboración: Fundación Paz & Reconciliación.

Geografía de las masacres

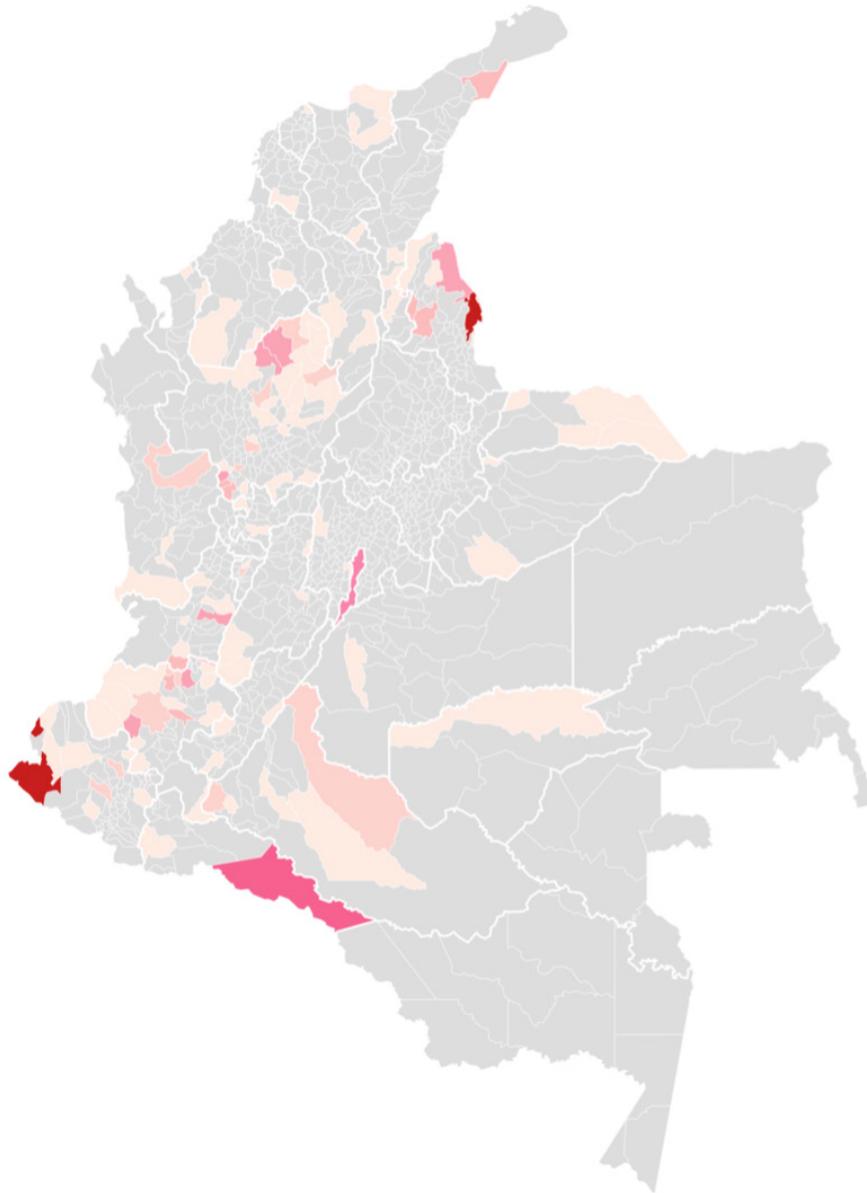
Los departamentos del país más azotados por masacres en el periodo total de revisión son Antioquia, Cauca, Nariño, Norte de Santander y Valle del Cauca. Una revisión histórica y geográfica de las masacres permite identificar un camino sobre la costa pacífica, la costa atlántica y la frontera con Venezuela. Los territorios con mayor concentración de masacres coinciden con la presencia de GAO y la ofensiva militar del Estado.

En la zona fronteriza con Venezuela, el ELN hace fuerte presencia, especialmente el frente de guerra oriental y el nororiental. En los departamentos fronterizos — Arauca y Norte de Santander—, la situación de seguridad se degradó tras el rompimiento de las relaciones diplomáticas con el gobierno venezolano, el levantamiento de los diálogos con el ELN y los enfrentamientos que se han presentado entre este grupo y las disidencias.

En otras regiones de Colombia se han perpetrado masacres en contra de la población venezolana migrante. De

las 191 masacres presentadas entre 2016 y 2022, 21 tuvieron víctimas de nacionalidad venezolana.

Masacres 2016-2022



Creado con Datawrapper

Violencia política en el posconflicto: líderes sociales y firmantes de paz

Violencia contra líderes y lideresas sociales

Uno de los temas más álgidos en la opinión pública durante el posconflicto ha sido el asesinato de líderes y lideresas sociales. No es para menos. Desde 2016, Colombia ha ocupado consecutivamente el primer lugar con más homicidios contra personas defensoras de DD.HH. en América Latina, como constató el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos¹⁴ (ACNUDH). De hecho, organizaciones internacionales como Global Witness han venido asegurando que Colombia es el país más peligroso del mundo para personas defensoras del medioambiente¹⁵. Sobre este asunto el Observatorio para la defensa de la vida (ODEVIDA) realizó un estudio en torno a los patrones de violencia contra esta población¹⁶.

En todo caso, la situación de personas defensoras de DD.HH. es escabrosa. Más en un contexto de construcción de paz en el que existe la esperanza de que el país transite hacia una mejoría de las condiciones de seguridad. En cambio, el posconflicto trajo consigo el aumento de la violencia letal contra líderes y lideresas sociales, que son, en otras palabras,

personas que procuran el bienestar de su comunidad —sea indígena, campesina o afrodescendiente—, el respeto por la Tierra, la implementación del AFP, la reducción de las desigualdades, los derechos humanos, entre otros ámbitos, y que por ello se enfrentan a “grupos criminales, grupos armados e ilegales, intereses de actores estatales y no estatales como empresas nacionales e internacionales y otros grupos de poder” (ACNUDH, 2020, p. 1).

¿Qué generó el recrudecimiento de la violencia contra esta población? Si bien es una pregunta con muchas aristas, se propone la siguiente explicación.

El AFP logró un avance significativo en la profundización de la democracia. La salida de las FARC-EP del escenario armado permitió que muchas voces históricamente acalladas por los fusiles pudieran amplificarse para exigir cambios. Este fenómeno les otorgó a las organizaciones comunitarias un papel protagónico, además de los múltiples instrumentos del AFP que pusieron en el centro la labor de esta población

14 Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2020). Visita a Colombia. Informe del Relator Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos. Recuperado de <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G19/354/08/PDF/G1935408.pdf?OpenElement>

15 Global Witness (2021). Última línea de defensa. Informe. Recuperado de

16 Observatorio para la defensa de la vida (2021). El aire huele a mal: situación de personas defensoras del ambiente en Colombia y Venezuela. Fundación Paz & Reconciliación. Recuperado de <https://www.pares.com.co/post/el-aire-huele-a-mal-situacion-C3%B3n-de-personas-defensoras-del-ambiente-en-colombia-y-venezuela>

en los territorios más afectados por el Conflicto¹⁷.

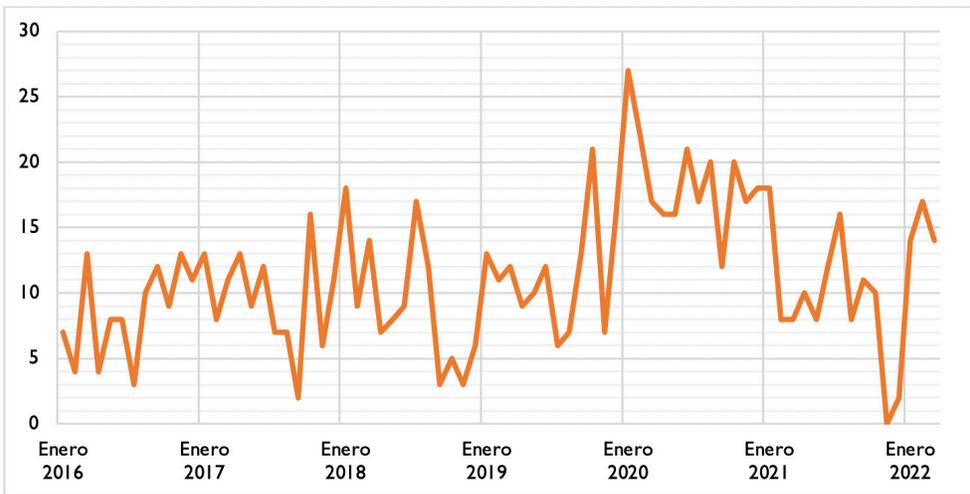
Evidencia de esto fueron las multitudinarias marchas a favor del Acuerdo de Paz en 2016, los Paros Nacionales de 2019, 2020 y 2021, así como el aumento en el voto de opinión reflejado en las elecciones parlamentarias de 2018 y 2022, así como en las locales de 2019. En el marco de este proceso, las organizaciones comunitarias fueron visibilizándose en el panorama nacional e internacional. No obstante, también fueron constituyéndose como un actor contrario a los intereses de los grupos armados ilegales, que desde muy temprano se interesaron por controlar las zonas dejadas por las antiguas FARC-EP.

En 2017, el país experimentó una

reconfiguración de actores armados, especialmente en el suroccidente, en una pugna por el control de las economías ilegales y de las zonas de importancia geoestratégica. Surgieron múltiples grupos armados que, paulatinamente, iniciaron disputas y ahora sostienen la violencia en contra de la población civil. Esto fue la antesala de 2018 que, como se ha dicho anteriormente, es un año que se convirtió en un hito en la degradación de la seguridad en el posconflicto.

Este año iniciaron grandes disputas y una vertiginosa reconfiguración territorial que se refleja en la violencia contra líderes y lideresas sociales. Solo en enero fueron asesinadas 18 personas. El panorama no cambió y en julio fueron asesinadas otras 17.

Gráfica. Radiografía de asesinatos contra líderes y lideresas sociales entre enero de 2016 y marzo de 2022



Fuente: SIPARES y ODEVIDA. Elaboración: Fundación Paz & Reconciliación.

*Los datos de 2022 son a 31 de marzo.

17 Por ejemplo, los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) se plantearon para ser construidos desde la unidad territorial más pequeña —las veredas— hasta lograr planes de acción subregionales (PATR). En este proceso las organizaciones comunitarias fueron fundamentales. Lo mismo ocurrió en el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS), en el que líderes y lideresas comunales (en otras palabras, integrantes de Juntas de Acción Comunal JAC) fueron el vínculo entre el Estado y las comunidades.

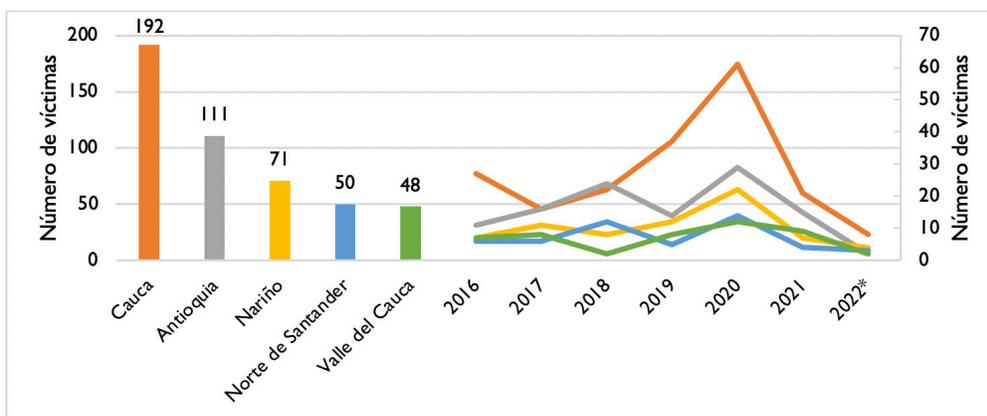
Entre 2018 y 2019 la violencia aumentó. El gobierno, en su propósito de “hacer trizas” el AFP —o de hacerle una ~reingeniería~, como matizó tardíamente el presidente Duque—, desconoció instancias creadas para garantizar la seguridad de organizaciones comunitarias en el país, como la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad¹⁸. En su lugar, impulsó la creación del Plan de Acción Oportuna de Prevención y Protección para los Defensores de DD.HH., líderes sociales, comunales y periodistas (PAO), que en su elaboración “no contó con la participación de la sociedad civil ni organismos internacionales” (ACNUDH, 2020, p. 6).

Human Rights Watch evidenció, además, que el mandato del PAO es impreciso y que no está claro cuál es la tarea que desempeña en la práctica¹⁹. A pesar de que la ONG internacional pidió información al Ministerio del Interior sobre las acciones emprendidas del PAO, este le respondió

con acciones anteriores a la creación del Plan. También mencionó iniciativas realizadas por la Fiscalía General de la Nación, que es independiente al gobierno y que “a menudo se presentan como el resultado del trabajo del PAO, aunque el PAO no interviene en tales procesos” (Human Rights Watch, 2020).

Este escenario fue la antesala de 2020, año en el que Iván Duque decretó el estado de emergencia por la pandemia del Covid-19. Durante más de un año, las instituciones civiles se replegaron a trabajar virtualmente, desatendiendo a miles de personas sin acceso a internet y que se encontraban en las zonas históricamente afectadas por el Conflicto armado. Esto generó una tragedia humanitaria y, como se aprecia en la gráfica, el año más violento contra líderes y lideresas sociales.

Gráfica. Radiografía de asesinatos contra líderes y lideresas sociales entre enero de 2016 y marzo de 2022



Fuente: Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas. Elaboración: Fundación Paz & Reconciliación. *Los datos de 2022 son a 31 de marzo. Fecha de consulta marzo de 2022.

18 Infobae (2022). Qué es la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad y por qué la JEP pidió su implementación. Artículo periodístico. Recuperado de <https://www.infobae.com/america/colombia/2022/03/02/que-es-la-comision-nacional-de-garantias-de-seguridad-y-por-que-la-jep-pidio-su-implementacion/>

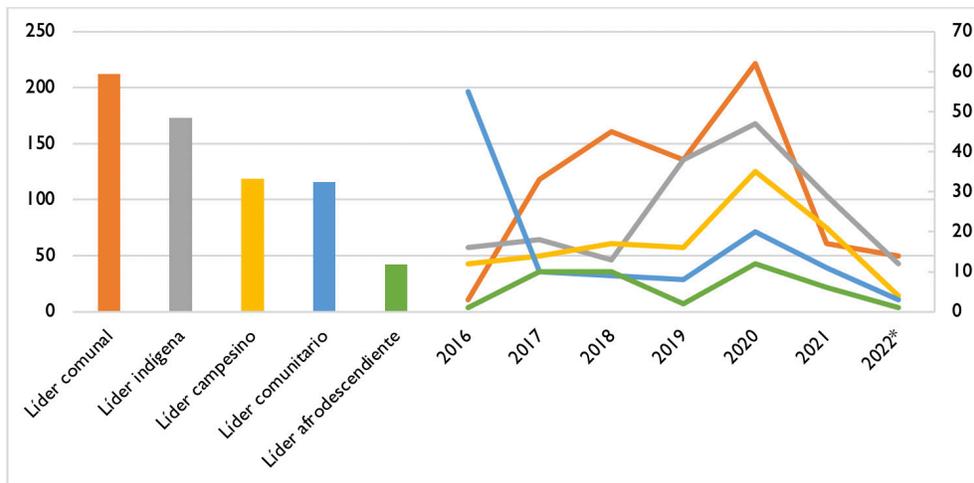
19 Human Rights Watch (2021). Líderes desprotegidos y comunidades indefensas: Asesinatos de defensores de derechos humanos en zonas remotas de Colombia. Informe. Recuperado de <https://www.hrw.org/es/report/2021/02/10/lideres-desprotegidos-y-comunidades-indefensas/asesinatos-de-defensores-de>

Prácticamente en todo el territorio nacional hubo un aumento en los asesinatos contra líderes y lideresas sociales. Solo en Cauca ocurrieron 61 casos de violencia letal. A esta cifra le siguió Antioquia, con 29 casos y Nariño, con 22. El Estado, con una presencia históricamente débil, dejó a las organizaciones comunitarias a merced de los grupos armados, que aprovecharon la situación para expandirse y consolidar su poder. De hecho, el único despliegue fue el de la Fuerza Pública y no para garantizar la seguridad de las comunidades, sino para erradicar forzosamente las hectáreas con

hoja de coca incluso en lugares en los que el Estado suscribió acuerdos de sustitución voluntaria²⁰.

Tras el desastre humanitario de 2020, en 2021 la violencia letal volvió a los niveles de 2018 y 2019, pero con dos diferencias: los grupos armados lograron consolidarse en el territorio y el miedo se apoderó de los procesos sociales en múltiples regiones del país. Sobre esto indagó el ODEVIDA en su más reciente informe.

Cinco tipos de liderazgo más victimizados entre enero de 2016 y marzo de 2022



Fuente: SIPARES y ODEVIDA. Elaboración: Fundación Paz & Reconciliación. *Los datos de 2022 son a 31 de marzo.

A partir de 2016, el tipo de liderazgo más victimizado ha sido el comunal. Este se refiere a aquellas personas que integran Juntas de Acción Comunal a lo largo del país y que tramitan las diversas demandas sociales de la población. Los departamentos que concentran la mayor

parte de asesinatos contra estos líderes son Antioquia, con 43 casos; Putumayo, con 24; y Norte de Santander, con 22.

En Antioquia muchos de los asesinatos se debieron a que los grupos armados, especialmente el Clan del Golfo y Los

20 Verdad Abierta (2021). El alto costo de apostarle a la sustitución de cultivos ilícitos. Artículo periodístico. Recuperado de <https://verdadabierta.com/el-alto-costo-de-apostarle-a-la-sustitucion-de-cultivos-ilicitos/>

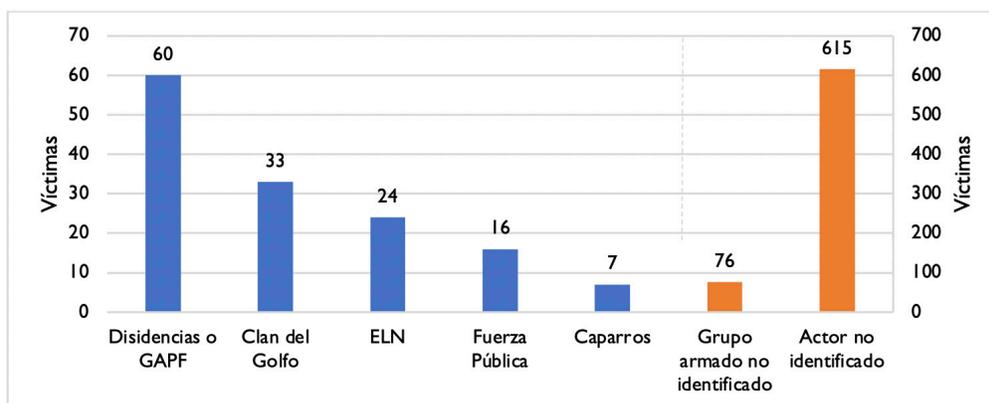
Caparros, extorsionaron a los integrantes de JAC para que les entregaran un porcentaje del dinero destinado para el PNIS y, al mismo tiempo, amenazaron a toda persona que promoviera la sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito²¹. En el Putumayo la situación es similar, pues los grupos armados amenazan a la población para que se mantengan los cultivos de hoja de coca²².

En cuanto a los liderazgos indígenas, los departamentos más afectados son Cauca con 71 casos; Nariño, con 39 y Chocó, con 19. Muchos de estos asesinatos se dieron en respuesta a que el movimiento indígena se posicionó en contra de los cultivos de uso ilícito, puesto que, según su experiencia y cosmovisión, desarmonizan el territorio. A pesar de la estigmatización por parte de

actores estatales y no-estatales en contra de las Guardias Indígenas, estas son las responsables de que los cultivos con hoja de coca disminuyeran un 17,5% en los resguardos indígenas, como concluyó la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito²³.

Con respecto a los liderazgos campesinos, Cauca, Antioquia y Córdoba encabezan los departamentos más afectados con 53 casos, 19 casos y 7 casos respectivamente. Las motivaciones detrás de los asesinatos son variadas y responden a procesos de restitución de tierras, sustitución de cultivos de uso ilícito, defensa del territorio y el medioambiente, construcción de paz, oposición a la erradicación forzada, denuncias contra élites políticas y económicas, entre otras.

Presuntos perpetradores de asesinatos en contra de líderes y lideresas sociales entre enero de 2016 y marzo de 2022



Fuente: Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas. Elaboración: Fundación Paz & Reconciliación. *Los datos de 2021 son preliminares. Fecha de consulta marzo de 2022.

21 Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (2020). Nos siguen matando – Masacre en Tarazá. Denuncia pública. Recuperado de <https://www.justiciapazcolombia.com/nos-siguen-matando-masacre-en-taraza/>

22 Montilla, A. (2022). Familias en programa de sustitución de cultivos han sido amenazadas en Putumayo. Radio Nacional de Colombia. Recuperado de <https://www.radionacional.co/noticias-colombia/sustitucion-de-cultivos-familias-son-amenazadas-en-putumayo>

23 UNODC (2021). Colombia: Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2020. Informe. Recuperado de https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Documents/Monitoreo/INFORME_MONITOREO_SIMCI_2020_WEB.pdf

Son múltiples los actores armados que victimizan a líderes y lideresas sociales. No obstante, la atención nacional e internacional que se le ha dado a este fenómeno generó un cambio en la forma de cometer estos crímenes. Antes del AFP era común que ciertos grupos armados se atribuyeran asesinatos de personas defensoras de DD.HH.. Sucedió, por ejemplo, que eran cometidos por personas con brazaletes y distintivos. Paulatinamente esto mutó, al punto de que ahora los grupos en disputa se señalan el uno al otro cuando ocurren estos hechos.

De unos años para acá la modalidad que se ha impuesto es el sicariato, en otras palabras, que personas encapuchadas llegan al lugar en el que se encuentra la víctima, disparan con armas cortas y huyen de la escena del crimen. Esto ha generado dos cosas: por un lado, que sea más difícil

determinar la responsabilidad de un actor armado en lo ocurrido; por el otro, que las investigaciones de la Fiscalía General de la Nación apunten a encontrar a los autores materiales del hecho pero no investiguen a los autores intelectuales.

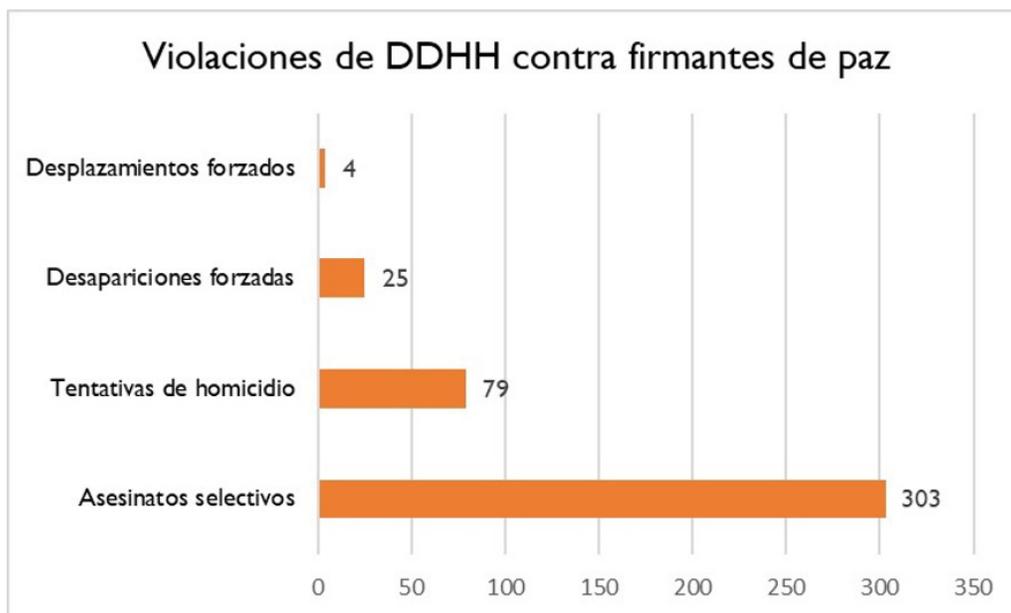
De esto resulta que, de los casos sistematizados, en 615 no se tenga conocimiento del presunto actor responsable del hecho. En 76 casos se presume que fue un grupo armado no identificado a raíz del modus operandi utilizado en el crimen. En 60 casos se presume que fueron disidencias de las FARC-EP; en 33, Clan del Golfo; en 24, el ELN y en 16, la Fuerza Pública. En el mismo orden la Fiscalía General de la Nación sindica a los presuntos grupos armados ilegales responsables de los asesinatos²⁴.

Violencia contra firmantes de paz

Las personas que no residen en los ETCR han migrado a los cascos urbanos de 584 municipios, según la Misión ONU. Este fenómeno de migración es consecuencia de la falta de garantías para el proceso de reincorporación, que se inscribe en el incumplimiento general del AFP por parte del Estado. Algunos desplazamientos individuales y colectivos desde los ETCR se deben a casos específicos de hechos violatorios de los derechos humanos; tales como amenazas, asesinatos

selectivos y masacres. En total, según Naciones Unidas, se han registrado 411 hechos violatorios de derechos humanos cuyas víctimas son personas en proceso de reincorporación o sus familiares.

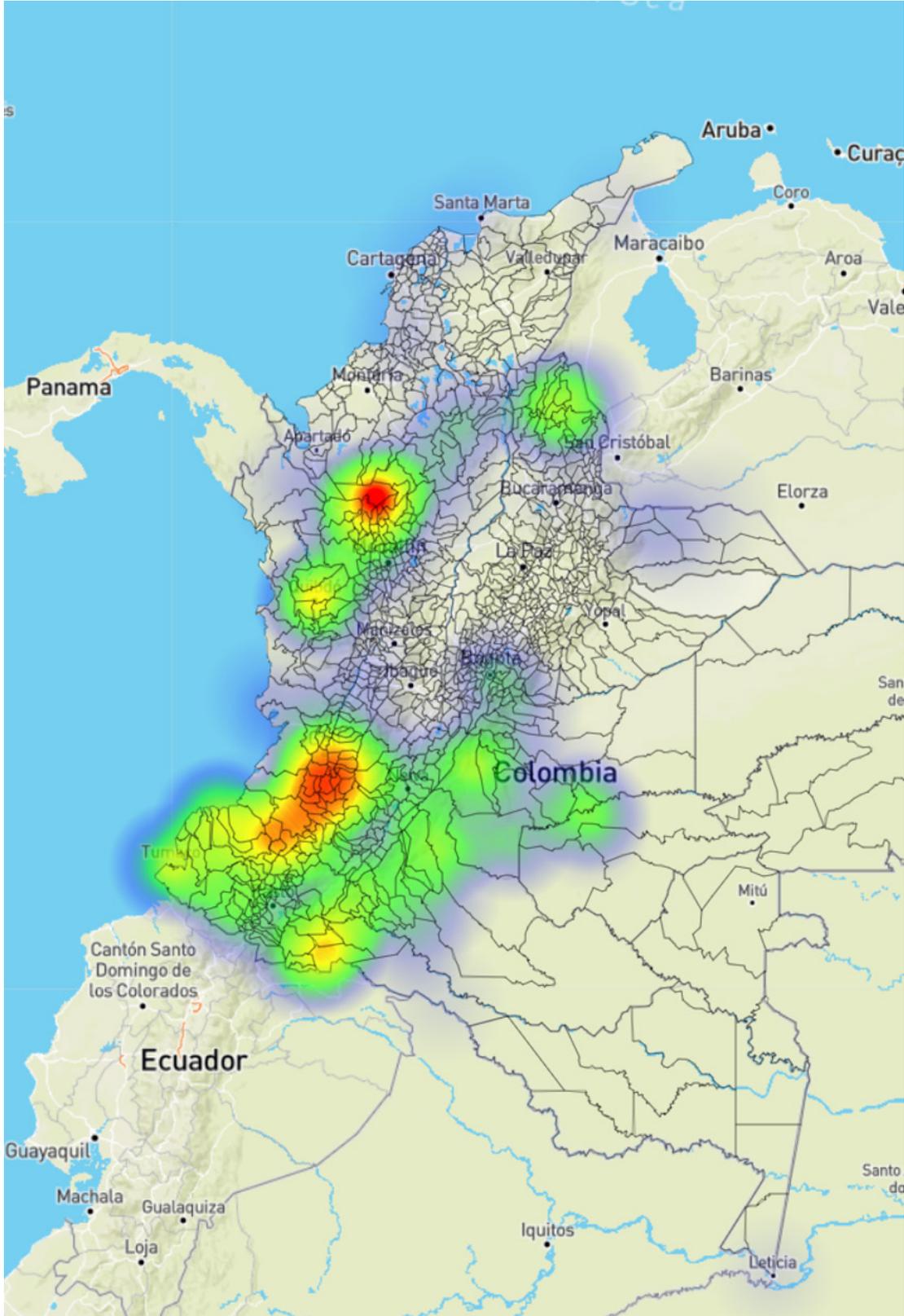
24 Fiscalía General de la Nación (2022). Fiscalía superó el 68% en avance de esclarecimiento de crímenes contra defensores de derechos humanos, en 2021. Boletín 41704. Recuperado de <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/fiscalia-supero-el-68-en-avance-de-esclarecimiento-de-crimenes-contra-defensores-de-derechos-humanos-en-2021/>



Fuente: Organización de las Naciones Unidas (ONU).
Elaboración: Fundación Paz & Reconciliación.

En el último año, los departamentos más peligrosos para las personas en proceso de reincorporación son Cauca, Nariño, Chocó y Antioquia. Los asesinatos, masacres y ataques generan desplazamientos forzados y zozobra entre la población. Este es el caso de las poblaciones de Ituango, Antioquia, que tuvo que desplazarse a Mutatá; El Diamante, Meta, que fue trasladada a Granada; y La Macarena, Meta, que tuvo que desplazarse al Doncello, Caquetá; también, la de la nueva área de reincorporación en Guapi, Cauca, que está en proceso de traslado tras un ataque en el que murió un líder de reincorporación y dos menores resultaron gravemente heridos.

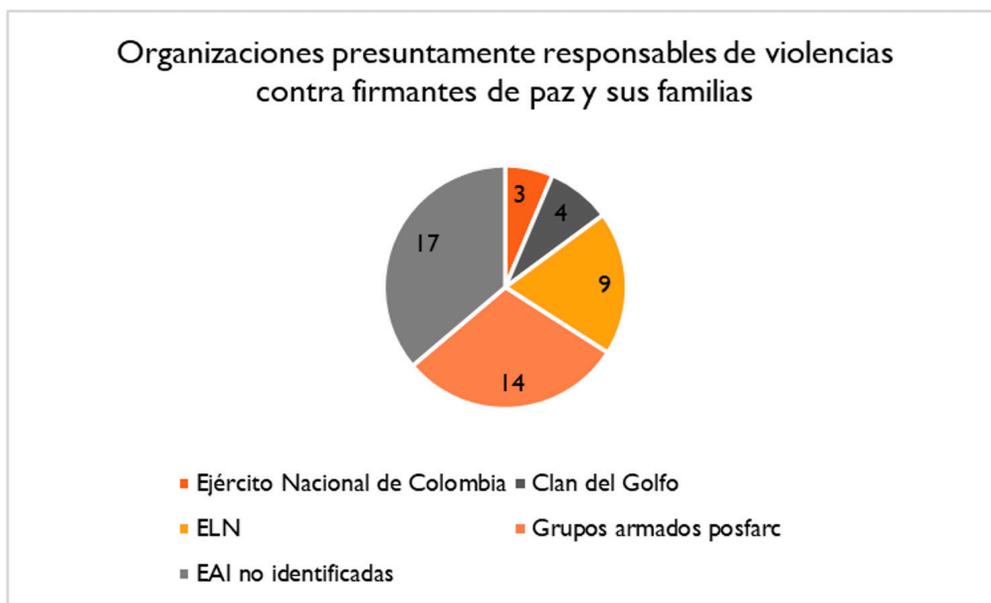
Por los riesgos en materia de seguridad, la Misión ONU prevé que se trasladen en total otros 3 ETCR de los departamentos de Cauca y Putumayo en 2022. El siguiente mapa ilustra los puntos geográficos en donde se tiene mayor registro de violencias contra firmantes de paz y sus familias.



Fuente: SIPARES.

Las violaciones a derechos humanos en contra de personas en proceso de reincorporación y sus familias coinciden geográficamente con los lugares que reportan mayor cantidad de acciones violentas cometidas por estructuras armadas ilegales. Entre los casos de

asesinatos registrados en SIPARES, para los que es posible identificar al perpetrador, hay una cantidad considerable de hechos que habrían cometido miembros de los grupos armados posteriores a la firma del AFP.



Fuente: SIPARES. Elaboración: Fundación Paz & Reconciliación.

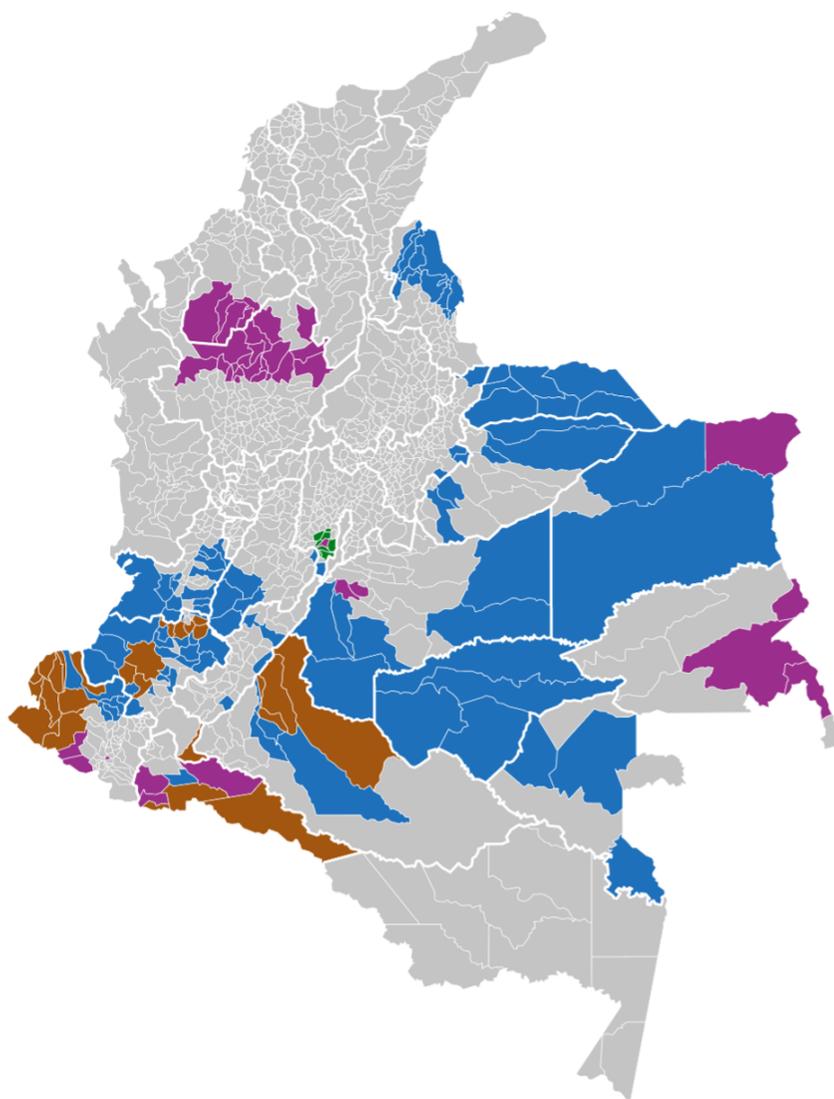
El fortalecimiento de los Grupos Armados Organizados

Grupos Armados PostFarc (GAPF)

Presencia de GAPF o disidencias-2022

Municipios de influencia

■ Gentil Duarte (GD) ■ Segunda Marquetalia (SD) ■ GD y SM ■ Indeterminado



Fuente: Fundación Paz & Reconciliación • Creado con Datawrapper

Con la firma del Acuerdo de Paz y la implementación de los seis puntos del Acuerdo se buscaba terminar el conflicto armado interno y construir una paz estable y duradera. Sin embargo, dicho ideal empezó a desvanecerse desde la etapa misma de negociaciones en La Habana, cuando integrantes del Frente^{1ro} de las FARC se desmarcaron del conjunto de combatientes que sí se acogerían al acuerdo (13.000 personas)²⁵, argumentando diferencias respecto a lo que se estaba acordando. De esta separación ya pasaron 6 años y desde entonces los Grupos Armados Post-FARC (GAPF) o disidencias se han fortalecido de manera gradual, haciendo presencia a comienzo de 2022 en por lo menos 164 municipios de Colombia²⁶. ¿Cómo llegaron a tener esa presencia? ¿Cómo fue la dinámica de crecimiento de los GAPF desde la firma del Acuerdo de Paz? A continuación, se presenta un breve recorrido por los hitos que han llevado a que este actor armado sea uno de los protagonistas centrales de la nueva escalada de violencia en el país.

Como se mencionó, la génesis de los GAPF o disidencias comenzó con el Frente^{1ro}, que se reconfiguró y ubicó en los departamentos de Vaupés y Guaviare luego de que alias “Iván Mordisco” y alias “Gentil Duarte” se separaran del equipo negociador de las FARC en 2016.

Posterior a la firma del Acuerdo, otros comandantes de las FARC-EP como alias “Iván Márquez”, alias “Jesús Santrich”, alias “El Paisa” y alias “Romaña” darían un paso al costado argumentando diversos incumplimientos por parte del gobierno nacional en el marco de la implementación del acuerdo. Con esto surgiría la “Segunda Marquetalia” (SM) como grupo disidente que buscaba hacer un contrapeso a la línea disidente de “Gentil Duarte” exponiendo argumentos políticos que buscaban legitimar a la SM como la auténtica disidencia de las FARC-EP.

A mediados de 2021, se obtuvo información²⁷ que exponía que entre los GAPF o disidencias que componían las líneas de “Gentil Duarte”, “Segunda Marquetalia” y los grupos dispersos había en total 21 estructuras, 4 subestructuras y 13 comisiones que estaban conformadas por 2.764 combatientes y 1.887 colaboradores en redes de apoyo, para un total de 4.651 integrantes. Estas cifras contrastan con la información de inteligencia conocida a inicios de este año que señala que los GAPF tienen un total de 4.284 (2.511 hombres en armas y 1.773 colaboradores en redes de apoyo).

A continuación, se presenta el panorama de cada una de las líneas de los GAPF o disidencias señalando los posibles rumbos en el corto plazo.

25 De las cuales, al año 2022, permanecen acogidas el 95%, según la Misión de Verificación de la ONU.

26 Desde Pares se había registrado para 2021 la presencia de los GAPF en 138 municipios.

27 Información obtenida como respuesta por parte de la DIJIN a un derecho de petición solicitado por Pares. Estos datos se complementan con las investigaciones realizadas por la Fundación.

Línea de Gentil Duarte

De los GAPF, la línea de “Gentil Duarte” es la que mayor crecimiento ha tenido durante los últimos 6 años registrándose su presencia, a principios de 2022, en 119 municipios de Colombia, 21 municipios más que en 2021. Con su despliegue desde el suroriente del país, ha establecido una presencia permanente en los departamentos de Vaupés, Vichada, Caquetá y Putumayo para consolidar un corredor estratégico hacia el suroccidente del país con los departamentos de Nariño y Cauca. En este último departamento, la línea de Gentil Duarte ha consolidado su presencia a través del Comando Coordinador de Occidente (CCO), confederación conformada por GAFT tales como la Columna Móvil Jaime Martínez, el Frente Carlos Patiño, la Columna móvil Dagoberto Ramos, entre otros, que han logrado posicionarse en gran parte del territorio caucano y con un despliegue hacia departamentos

colindantes como Valle del Cauca, Nariño y Huila.

Es tal la estrategia militar y de control territorial que ha adquirido la línea de “Gentil Duarte” a través del CCO en el Cauca, que desde allí ha tenido una importante capacidad para replegar a un grupo armado con presencia histórica al sur del departamento, como el ELN; desatar una disputa frontal con la línea de la SM y evitar su posicionamiento; así como avanzar en un intenso accionar bélico contra la Fuerza Pública, especialmente, en los municipios Buenos Aires y Corinto. Esto, a pesar de que en febrero de este año el CCO registrara un importante golpe con la baja de su máximo comandante, Euclides España Caicedo, alias “Jhonier”, lo que inmediatamente condujo al nombramiento de alias “Mayimbu” como el nuevo hombre al mando de dicha estructura.

Principales cabecillas de la Línea de “Gentil Duarte”



Al nororiente del país también se reporta una importante presencia de los GAPF adscritos a la línea de “Gentil Duarte”. Allí se ha posicionado a través del Frente 10 (estructura 10ma Martín Villa) y el Frente 28 en los departamentos de Arauca y Casanare, respectivamente, así como a través del Frente 33 en la subregión del Catatumbo en el departamento de Norte de Santander. Resalta el relacionamiento diferenciado de dichos GAPF con el actor armado hegemónico de esta zona fronteriza, el ELN.

En el primer caso, la presencia del Frente 10 en Arauca ha estado marcada por los combates (con apoyo del Frente 28)

que ha tenido contra el Frente Domingo Laín del ELN. Muestra de ello es la difícil situación de seguridad que se presentó a inicios de 2022, luego de que la relación de coexistencia que se mantenía desde 2018 se rompiera. Según señalan fuentes en terreno, esto se debe a diferencias respecto a las actividades de control social violento de la población civil y la aspiración del Frente 10 de retomar la siembra de cultivos de uso ilícito en el departamento. En el segundo caso, en Norte de Santander, en el Catatumbo, por el contrario, el Frente 33 ha conseguido establecer de manera permanente un presunto pacto de no agresión con el Frente de Guerra Oriental del ELN.

Línea de la Segunda Marquetalia

Luego de su conformación en el año 2019, la “Segunda Marquetalia” ha establecido una presencia territorial de menor alcance respecto a la línea de “Gentil Duarte”. Tiene presencia en apenas 61 municipios. De estos, 36 corresponden a zonas que no han sido ocupadas por la facción de Duarte y en los 25 restantes sí comparten el control territorial.

Así las cosas, la línea de la “Segunda Marquetalia” cuenta con una presencia importante en departamentos como Antioquia, a través del Frente 5to, Frente 36 y Frente 18, con el que ha logrado establecer su presencia en el sur de Córdoba, presuntamente, con apoyo militar del Clan del Golfo. Además, en departamentos como Meta, Caquetá, Cauca y Nariño, cuenta con una

presencia menos significativa. En este último departamento, particularmente, en la Costa Pacífica Nariñense, desde 2021, han logrado fortalecerse vinculando a GAPF que anteriormente hacían parte de los GAPF dispersos como el Frente Oliver Sinisterra (FOS) y el Bloque Occidental Alfonso Cano.



Integrantes de la "Segunda Marquetalia" el día del anuncio de la conformación de esta estructura en 2019.

Desde su conformación, la "Segunda Marquetalia" ha sufrido bajas importantes como la de alias "Jesús Santrich", a mediados del 2021, y las de alias "El Paisa" y alias "Romaña" a finales del mismo año.

Mientras esta estructura busca fortalecerse en dicha subregión, procura mantener su centro de operaciones en territorio venezolano sobre la frontera con Colombia. No obstante, la muerte de varios cabecillas de esta estructura

ha desfavorecido su propósito de fortalecimiento y expansión territorial. Ante esto, "Iván Márquez" ha buscado un reacomodamiento constante en la frontera a través de hombres como alias "Walter Mendoza" y alias "Jhon 40".

GAPF Dispersos

Por su parte, los GAPF dispersos originalmente surgieron, a partir de 2017, sin la pretensión de formar parte de una estructura mayor que los recogiese, o sin reclamarse un carácter político e ideológico para justificar su accionar armado. Entre las estructuras que Pares clasificaba como GAPF dispersos, antes de su reciente vinculación a las líneas de Márquez o la Segunda Marquetalia, se encuentran las Guerrillas Unidas del Pacífico, Los Contadores, Gente de Orden y el FOS. Su dinámica criminal se vincula al control territorial, principalmente, de

zonas de la costa pacífica nariñense como el triángulo del Telembí²⁸ desde donde desarrollan economías ilegales asociadas al narcotráfico. Las disputas entre estas estructuras, entre los años 2017 y 2021, derivaron en graves afectaciones contra la población civil de municipios como Tumaco y Francisco Pizarro que expusieron claras muestras de la degradación de la violencia que se daba en esta zona del pacífico colombiano.

A partir de la segunda mitad de 2021 comenzó una transformación en las dinámicas entre estos grupos con la

28 Conformada por los municipios de Barbacoas, Magüí Payán y Roberto Payán

llegada a territorio nariñense de las líneas de “Gentil Duarte” (por medio del CCO) y la “Segunda Marquetalia”. Esto generó que estos grupos dispersos se adicionaran a las dos grandes líneas, principalmente, a la “Segunda

Marquetalia”. En este sentido, los GAPF dispersos, tal como fueron nombrados y caracterizados por Pares, desaparecieron del escenario actual, dado que ahora operan bajo las dos líneas principales.

¿Qué se viene para los GAPF o disidencias?

Se prevé que los GAPF continúen con su proceso de expansión territorial o que, por lo menos, lo mantengan y se fortalezcan en los municipios donde ya hacen presencia. Esta perspectiva se sustenta a partir de tres aspectos.

El primero es el fortalecimiento del CCO que hace parte de la línea de “Gentil Duarte” en el suroccidente del país. Esto ha consolidado la presencia de los GAPF a través de las alianzas entre diversas estructuras disidentes. Esto, por supuesto, deriva en acciones sincrónicas que permiten hacer un despliegue armado mayor.

El segundo aspecto está relacionado con el reciente fortalecimiento que ha tenido la “Segunda Marquetalia” en departamentos como Nariño. A pesar de las bajas de alias “El Paisa” y alias “Romaña”, esta línea de los GAPF ha logrado establecer alianzas con grupos disidentes dispersos e, incluso, con expresiones armadas del Clan del

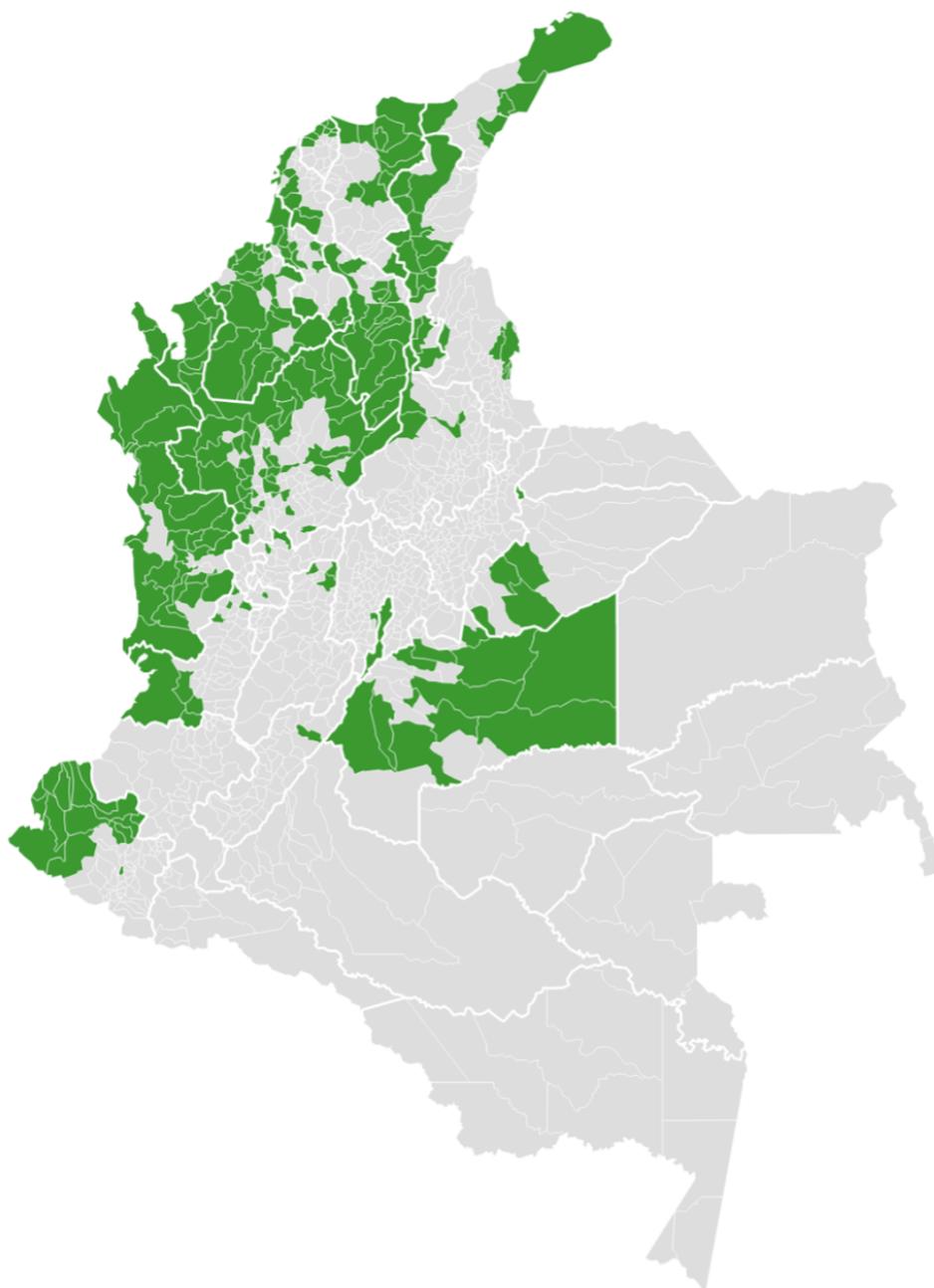
Golfo, buscando ampliar su presencia a territorios estratégicos para el desarrollo de su accionar delictivo.

Finalmente, el tercer punto tiene que ver con el panorama de estos grupos en el oriente del país. Los contrastes entre las disputas en Arauca y los pactos en Catatumbo de las estructuras de la línea de “Gentil Duarte” con el ELN muestran que los pactos y disputas obedecen a las dinámicas locales que establece cada estructura por su cuenta. Esto indica que, si bien los GAPF operan bajo la cobija de grandes líneas disidentes, los mismos operan de acuerdo a agendas particulares que responden a la manera como se relacionan con otros grupos armados en territorios específicos.

Clan del Golfo

Presencia del Clan del Golfo-2022

Municipios de influencia



Fuente: Fundación Paz & Reconciliación • Creado con Datawranner

Ante la salida de las antiguas FARC-EP del escenario de violencia, tras la firma del Acuerdo Final de Paz (AFP), se planteó que los grupos armados que se mantenían operantes ocuparían los vacíos territoriales dejados por esa guerrilla. Esto fue lo que hizo el Clan del Golfo, grupo heredero del paramilitarismo que se consolidó como uno de los actores armados con mayor presencia en el territorio colombiano, ubicándose en los primeros meses de 2022 en 241 municipios del país (31 más que los registrados el año pasado) a través de 4 estructuras, 22 subestructuras y 2 comisiones conformadas por aproximadamente 3260 integrantes (1461 armados y 1799 en el componente criminal focalizado)²⁹.

Este grupo armado ha logrado mantener su presencia nacional a través de su consolidación en territorios donde históricamente ha operado, como la región del Urabá abarcándola por los lados antioqueño y chocoano, así como la subregión del Bajo Cauca antioqueño. Esto les ha permitido, en el primer caso, posicionarse en municipios del norte de Chocó y moverse hacia la zona central de este departamento en el marco de la disputa que mantienen en la actualidad con el ELN. Mientras que, en el segundo caso, logró asegurar una retaguardia entre el Bajo Cauca y el nordeste antioqueño, desde la cual han extendido y consolidado su presencia hacia departamentos de la costa atlántica como Córdoba, Bolívar, Cesar, Magdalena y Sucre. En departamentos

distantes a su centro de operaciones, como Meta, Santander y Huila, su apuesta ha sido la subcontratación a través de la cual se permiten tener el control de manera remota sobre economías ilegales como el microtráfico y la extorsión.

Durante el año pasado fue visible cómo el Clan del Golfo comenzó a posicionarse en el departamento de Norte de Santander, centrando su presencia en el área metropolitana de Cúcuta, tras el repliegue de Los Rastrojos en 2020 a territorio venezolano, como resultado de la derrota a la que el ELN llevó a este grupo en la disputa que sostuvieron desde 2019.

Más allá de las menciones a los procesos de expansión y consolidación del Clan del Golfo, hay que señalar que durante los últimos años ha perdido protagonismo en el suroccidente del país. Desde hace dos años es inexistente su presencia en el departamento del Cauca, esto se puede sustentar en parte por el fortalecimiento de otros grupos armados como los GAPF, mientras que en Nariño ha pasado a ser un actor secundario con la llegada de las líneas de “Gentil Duarte” y la “Segunda Marquetalia”, optando por mantener su posición antes que hacer parte de una disputa armada abierta con esos grupos.

A las sumas y restas en términos de presencia territorial, se suman las relacionadas con las aparentes victorias sobre otros grupos armados como Los Caparros³⁰ en el bajo cauca antioqueño³¹ el año pasado y la que estarían

29 Información obtenida como respuesta por parte de la DIJIN a un derecho de petición solicitado por Pares. Estos datos se complementan con las investigaciones realizadas por la Fundación.

30 Es complejo afirmar que Los Caparros quedaron desarticulados en su totalidad ya que durante la segunda mitad de 2021 fueron protagonistas de algunas acciones delictivas como el cobro de extorsiones en zonas urbanas del Bajo cauca antioqueño, lo cual indicaría que su presencia se mantiene, pero de manera reducida.

31 Frente a la posible desarticulación de Los Caparros, el ministro de Defensa Diego Molano señaló que se debió a las operaciones realizadas por la Fuerza Pública. Sin embargo, fuentes en territorio afirman que esto se dio por el desgaste militar y en vidas que tuvo dicho grupo en su disputa con el Clan del Golfo.

consiguiendo contra el ELN con su avance territorial en el departamento de Chocó³⁰. Otro hecho que muestra los contrastes de este grupo armado durante épocas recientes fue la captura de su máximo cabecilla, Dairo Antonio Úsuga, alias “Otoniel”, en noviembre del año pasado. Este último hecho estuvo envuelto en diferentes polémicas debido a versiones encontradas sobre el operativo para su captura, ya que el propio “Otoniel” expuso que se había entregado de manera voluntaria a la Fuerza Pública.

Con la “captura” de “Otoniel” el Clan del Golfo no se vio afectado de manera estructural, ya que no ha sido visible una desestabilización organizacional como consecuencia de dicho hecho. Este episodio trae a colación aquellos hechos ocurridos en años anteriores como la captura en 2018 de alias “El indio”; en 2019 de alias “Palillo” (hermano de Otoniel); y posteriormente la de alias “Piquiña”, quien comandaba las acciones del Clan en el Chocó. Como ha señalado Pares desde 2019, en los casos en los que jefes de estructuras o subestructuras de este grupo armado son capturados, se pone en función la fórmula de “a rey muerto, rey puesto”, que permite hacer reemplazos rápidos en sus posiciones y así mantener su proyecto de consolidación y expansión territorial en sus zonas de incidencia.

Las perspectivas sobre el futuro del Clan del golfo son inciertas, sin embargo, sobre la base de lo expuesto hasta el

momento se puede afirmar que el Clan del Golfo continuará siendo uno de los grupos armados más fuertes de Colombia, dado que su ruta de navegación criminal está dirigida a hacerse con el control del norte del país (lo cual indica también su inexistente participación en las disputas armadas del sur). Es claro que este grupo ha sido un actor protagónico de las disputas armadas tras la firma del Acuerdo Final de Paz, un efecto de la limitada acción de la Fuerza Pública en los últimos 6 años que se suman a los vacíos estatales en materia de gobernanza en los territorios de incidencia de esta organización.

En este sentido, los retos en materia de seguridad que afrontará el nuevo gobierno tienen al Clan del Golfo como protagonista. Por lo tanto, es necesario explorar vías alternas a la guerrerista, como aquellas relacionadas con un escenario de sometimiento a la justicia que tuvo ya un primer momento a finales del gobierno de Juan Manuel Santos, y que puede desempolvarse con el impulso que estarían dando las declaraciones de alias “Otoniel” ante la JEP y la Comisión de la Verdad.

32 Las disputas entre el Clan del Golfo y el ELN en Chocó han derivado en afectaciones contra la población civil de comunidades indígenas y consejos comunitarios reflejadas en confinamientos, desplazamientos, vinculación de niños, niñas y adolescentes y el uso de minas antipersonales.

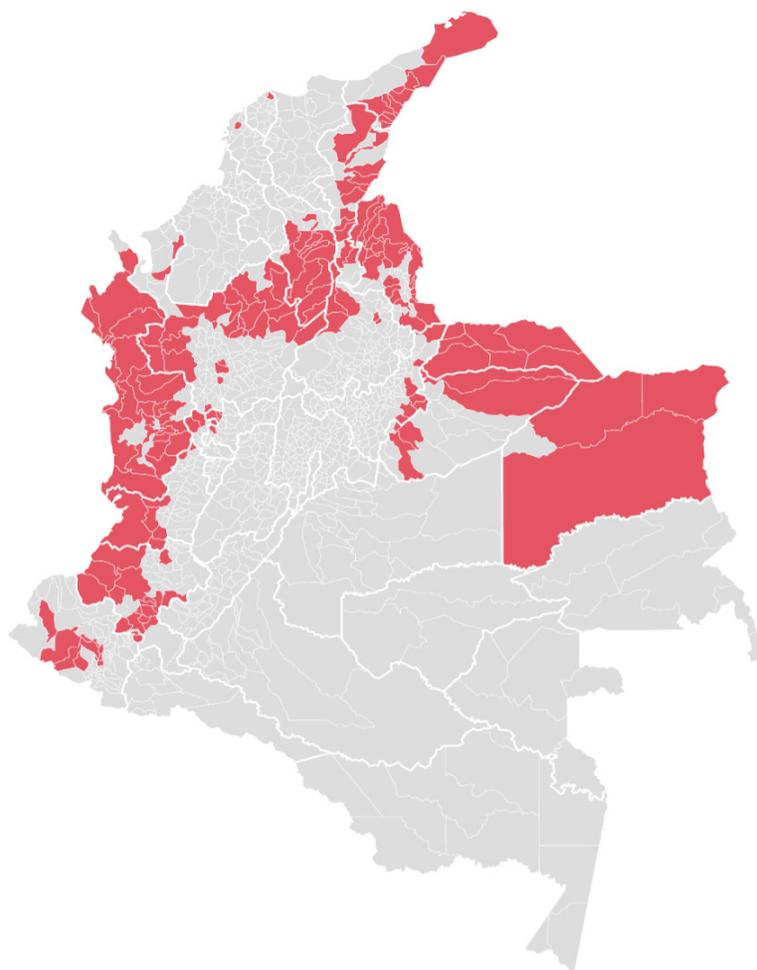
ELN

Desde el año 2016 el ELN pasó a ser la última de las antiguas guerrillas alzadas en armas de Colombia, logrando hacer presencia para abril de 2022 en 183 municipios³³, lo que la posiciona como la segunda estructura armada ilegal con mayor presencia en el territorio nacional, luego del Clan del Golfo.

Para alcanzar esta presencia, el ELN ha logrado desplegar 8 frentes de guerra (entre ellos el Frente de Guerra Urbano Nacional) de los cuales hacen parte 32 frentes guerrilleros, 20 compañías y 2 comisiones integradas por 2541 hombres en armas y 2253 integrantes de las redes de apoyo al terrorismo³⁴.

Presencia del ELN-2022

Municipios de influencia



Fuente: Fundación Paz & Reconciliación • Creado con Datawrapper

33 Según el monitoreo realizado por Pares a las zonas de incidencia del ELN, su crecimiento ha sido poco desde el año 2021 cuando se registraba su presencia en 181 municipios

34 Información obtenida como respuesta por parte de la DIJIN a un derecho de petición solicitado por Pares. Estos datos se complementan con las investigaciones realizadas por la Fundación.

El funcionamiento del ELN tiene un carácter federado que le ha permitido operar de manera autónoma en los territorios donde mantiene su presencia. Sin embargo, esto también ha sido contraproducente en el sentido de que no ha existido una articulación organizacional que haya permitido aunar acciones en el marco de propósitos comunes.

Al margen de esto, el ELN históricamente ha logrado consolidar su presencia en departamentos como Arauca y Norte de Santander, en la frontera colombovenezolana, donde cuenta con un afianzamiento territorial determinante en las dinámicas de control social, economías ilegales y presencia de otras estructuras armadas ilegales. Evidencia reciente de ello es el actual panorama que se vive en el departamento de Arauca donde el Frente Domingo Laín, perteneciente al Frente de Guerra Oriental del ELN, ha protagonizado una disputa armada contra el GAPF Frente 10 (línea de “Gentil Duarte”) de los GAPF derivada del intento de este último grupo de desafiar la hegemonía del ELN y establecer dinámicas distintas a las acordadas con este grupo en el marco de su coexistencia en el territorio. Esta disputa reciente ha cobrado la vida de más de 23 personas en el departamento.

En el caso de Norte de Santander, el ELN ha concentrado su presencia en la subregión del Catatumbo y el área metropolitana de Cúcuta con el

Frente Urbano Carlos Germán Velasco Villamizar, el Frente Juan Fernando Porras, el Frente de Guerra Nororiental y el Frente de Guerra Oriental. En el Catatumbo el ELN ha dispuesto una campaña ofensiva que se intensificó en el 2018, tras la salida de las extintas FARC-EP, y con la que ha logrado replegar al Ejército Popular de Liberación (EPL), más conocido como “Los Pelusos”, consiguiendo fortalecerse como la Estructura Armada Ilegal (EAI) más robusta en Norte de Santander, con presencia y control territorial en 24 municipios del departamento³⁵. En la actualidad, el GAPF Frente 33 (otro actor relevante en el Catatumbo) coexiste con las estructuras del ELN a lo largo de la subregión, especialmente en municipios fronterizos con Venezuela.

En lo que respecta al área metropolitana de Cúcuta, el ELN recientemente ha establecido disputas con actores armados como el Clan del Golfo y el grupo delictivo organizado (GDO) conocido como el “Tren de Aragua”, luego de la victoria que consiguió frente a Los Rastrojos que, como ya se mencionó, condujo al repliegue de este último grupo a territorio venezolano, desde donde apoyaría al Clan del Golfo en su propósito de expandirse en Norte de Santander. Esta última disputa se enmarca dentro del control al que busca hacerse el ELN, principalmente, de los pasos informales (trochas) del corregimiento La Parada en Villa del Rosario.

35 El Carmen, Convención, Teorama, El Tarra, Tibú, Hacarí, San Calixto, La Playa, Ocaña, Ábrego, Bucarasica, Sardinata, El Zulia, Cúcuta, Los Patios, Puerto Santander, Villa del Rosario, Salazar, Arboledas, Ragonvalia, Herrán, Cucutilla, Pamplona, Toledo.

Al otro lado del país, la disputa que está teniendo el Frente de Guerra Darío Ramírez Castro (perteneciente al Frente de Guerra Occidental) contra el Clan del Golfo, en el departamento del Chocó, también ha desencadenado una serie de vulneraciones contra la población civil como confinamientos y vinculación de niños, niñas y adolescentes pertenecientes a comunidades indígenas y consejos comunitarios. Sobre este tipo de afectaciones contra la población civil chocoana, el episcopado de ese departamento ha hecho llamados al gobierno nacional desde el 2021 exponiendo su preocupación por la agudización de la guerra entre ambos grupos y la pasividad del Estado para contrarrestarla al señalar que: “No están exagerando, ni mintiendo, están desde la realidad chocoana manifestándole al país con palabras, con obras y compromiso que hay una difícil situación que debe ser escuchada desde las bases”.

En otras zonas como el Sur de Bolívar, Sur del Cesar y Sur del Cauca y Nariño, el ELN ha mantenido su presencia, pero ha sufrido considerables debilitamientos. En los dos primeros casos, su presencia en municipios como San Pablo, Cantagallo, Simití, Aguachica y Río de Oro les ha permitido establecer conexiones geográficas con la subregión del Catatumbo (Norte de Santander), pero, a su vez, han recibido allí fuertes golpes militares por parte de la Fuerza Pública. En el sur del departamento del Cauca, el ELN ha concentrado su presencia en el municipio de Argelia, pero recientemente ha visto amenazada su presencia por cuenta de la confrontación armada que sostiene con los GAPF del Comando Coordinador

de Occidente (CCO). De manera similar, para el caso de Nariño, según el monitoreo realizado desde Pares, todo parece indicar que, con la fuerte llegada de las líneas de los GAPF o disidencias a ese departamento, el ELN ha visto reducido su posicionamiento territorial.

Este corto balance sobre la presencia del ELN a nivel nacional da cuenta de que este grupo armado pasa por diferentes contrastes en términos de consolidación territorial. En el occidente del país parece que este grupo armado está perdiendo fuerza respecto a otros grupos como el Clan del Golfo y los GAPF mientras que, en el oriente, se ve como un grupo más consolidado a las dinámicas del conflicto que se desarrollan en la zona de frontera con Venezuela.

En el marco de dichos contrastes, el ELN decretó dos paros armados nacionales. El primero en 2020 y el segundo entre el 23 y 26 febrero de este año. En el monitoreo realizado al último paro armado se vio que el despliegue del ELN fue mayor al de hace dos años, contravirtiendo la versión del Gobierno nacional que exponía que este grupo armado se había limitado a realizar acciones aisladas y no tendría capacidad de desestabilizar el orden público.

Con el último Paro Armado, el ELN mostró una versión aparentemente fortalecida que, posteriormente, fue utilizada para cuestionar incluso el papel humanitario de organismos internacionales como el Comité Internacional de la Cruz Roja en el marco de las disputas actuales con el Clan del Golfo.

Sobre lo expuesto hasta el momento, se puede afirmar que el ELN logró hacerse un espacio en los territorios dejados por las FARC-EP, pero, sobre todo, fortalecerse en la mayoría de zonas donde ya tenía presencia, excepto en aquellos lugares donde ha recibido importantes golpes militares y ha perdido fuerza, tales como sur de Bolívar, sur del Cauca y Nariño.

En el horizonte ha estado instalado el camino de la negociación. Sin embargo, tanto el gobierno de Iván Duque como el ELN han mantenido distancia desde 2018 respecto al propósito de buscar una salida dialogada y negociada.

Desde el gobierno Duque se pusieron sobre la mesa unas directrices para que fueran asumidas por el ELN de forma unilateral, entre ellas: i) la suspensión de

los secuestros y la liberación de aquellas personas que estuvieran atravesando por esta afectación, ii) detener la práctica de vinculación de niños, niñas y adolescentes, iii) dejar de usar minas antipersonales como estrategia de guerra y iv) alejarse de toda práctica o acción ilegal. Sin embargo, el ELN expuso desde el momento mismo de la llegada de Duque a la presidencia que se sentaría a negociar, pero sin responder a ningún tipo de exigencias.

Estos desencuentros terminaron por congelar todo acercamiento entre las partes, dando cuenta de que prácticamente quedará en manos del próximo gobierno la posibilidad de reactivar negociaciones con el ELN. Estas se hacen prioritarias ante las recurrentes acciones armadas que vienen realizando en diferentes zonas del país.

Combustibles de la violencia organizada

Coca

A pesar de la interminable guerra contra las drogas, Colombia es el país con la mayor producción de cocaína en el mundo. Durante décadas esta economía ha sido el combustible del Conflicto armado y el núcleo de un sinfín de conexiones criminales entre los grupos armados colombianos y los narcotraficantes más poderosos del globo. Por más que se insista en garantizar condiciones de seguridad a la población, si el país no avanza en solucionar el problema de las drogas, este negocio seguirá moviendo los

miles de millones de dólares que percibe anualmente.

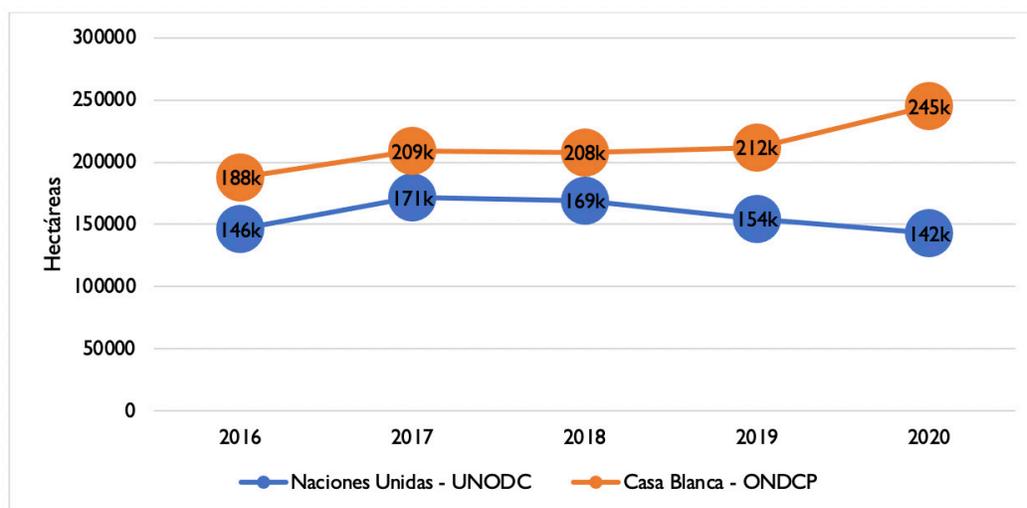
En la actualidad existen dos fuentes de autoridad para analizar el comportamiento de los cultivos de hoja de coca en el país: la primera es la de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), que toma una foto satelital a final de año y compara esta con la del año pasado; y la segunda es la de la Oficina de Política Nacional de Control de Drogas de la Casa Blanca (ONDCP), que toma varias fotografías al

año y las compara gradualmente. Desde 2018 ambos estudios se contradicen: Naciones Unidas concluye que las hectáreas vienen reduciéndose, mientras que la Casa Blanca asegura que están en aumento. La discusión es interesante.

Por un lado, Estados Unidos asegura que hay cultivos de hoja de coca cuya cosecha demora menos de un año, por

lo que es información que no logra captar Naciones Unidas. Por el otro, Naciones Unidas considera que con una sola foto anual pueden analizarse las hectáreas con cultivos activos de hoja de coca, por lo que sumando métodos cualitativos y cuantitativos pueden investigarse los eslabones para la producción de cocaína. La siguiente gráfica muestra las diferencias.

Hectáreas con hoja de coca entre 2016 y 2020, según Naciones Unidas y la Casa Blanca



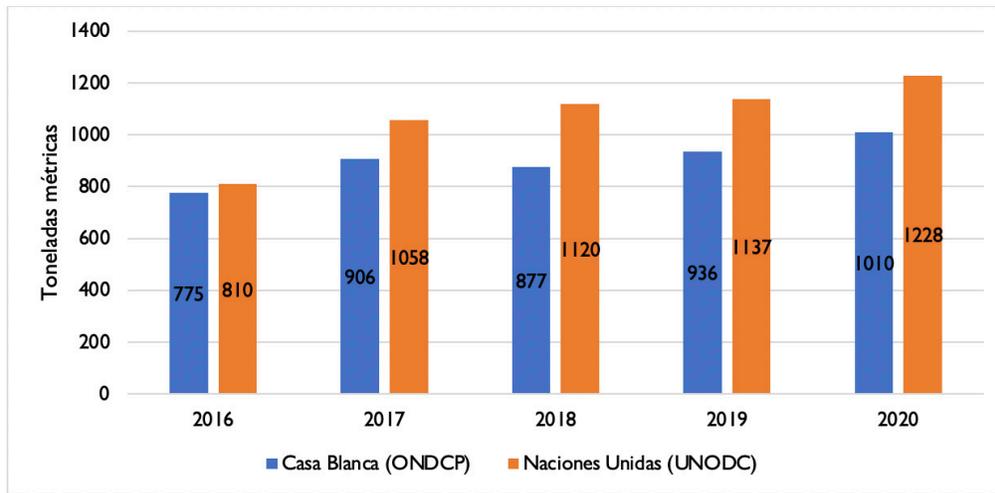
Fuentes: Oficina de Política Nacional de Control de Drogas de la Casa Blanca (ONDCP); Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Elaboración: Fundación Paz & Reconciliación. Fecha de consulta marzo de 2022.

Por supuesto, el gobierno de Iván Duque ha celebrado lo que, según Naciones Unidas, es la interrupción en la tendencia de aumento de los cultivos con hoja de coca. Sin embargo, la celebración es engañosa por varios motivos. En primer lugar, por las crasas diferencias entre las cifras de UNODC y las de ONDCP. En segundo lugar, porque no es claro que la reducción sea producto de políticas implementadas por el gobierno nacional, de hecho, en

el 62% de territorios con reducción de cultivos no hubo intervenciones registradas, ni sustitución voluntaria, ni erradicación forzada³⁶. En tercer lugar —y el principal motivo por el que sobran las celebraciones—, es que hay algo en lo que coinciden Naciones Unidas y la Casa Blanca: que la producción de cocaína aumentó un 8% entre 2019 y 2020, como evidencia la siguiente gráfica.

36 UNODC (2021). Colombia: Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2020. Informe. Recuperado de https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Documents/Monitoreo/INFORME_MONITOREO_SIMCI_2020_WEB.pdf

Producción potencial de cocaína entre 2016 y 2020, según Naciones Unidas y la Casa Blanca



Fuentes: Oficina de Política Nacional de Control de Drogas de la Casa Blanca (ONDCP); Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Elaboración: Fundación Paz & Reconciliación. Fecha de consulta marzo de 2022.

Este aumento en la producción significa que, en diferentes partes del país, el cultivo llegó a un punto de densidad óptimo, por lo que puede producirse mayor cocaína con menos hectáreas de hoja de coca. Es probable que la aparición de nuevas cepas de la planta esté aumentando el potencial de producción, lo que hace más rentable el negocio sin necesidad de exponerse con más hectáreas cultivadas.

Por otra parte, la reducción en las hectáreas con hoja de coca que reporta UNODC puede deberse más a la incansable labor del movimiento indígena y afrodescendiente que a las

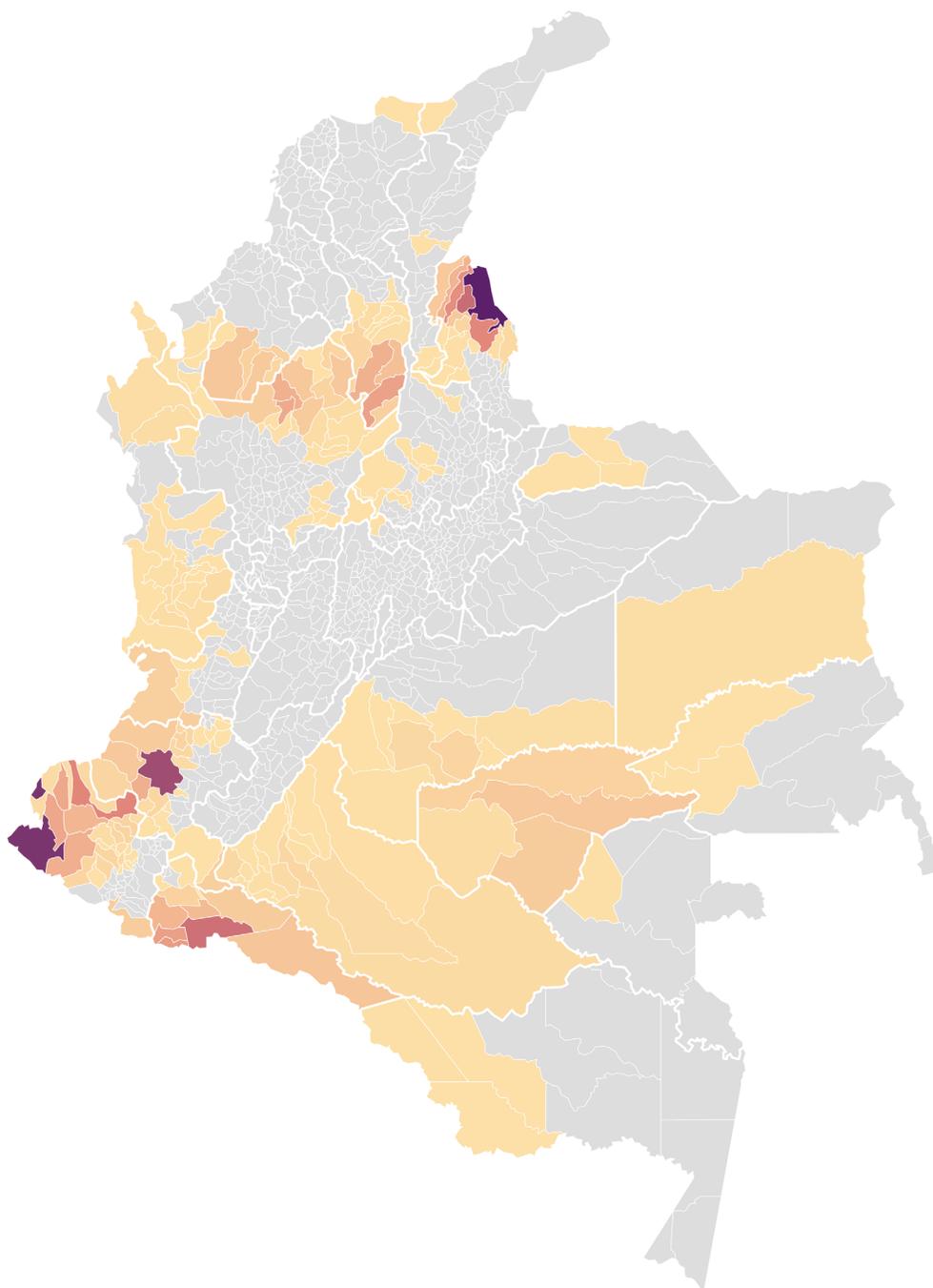
costosas labores de erradicación forzada del Gobierno nacional. Efectivamente, entre 2019 y 2020 se redujeron las hectáreas con coca en un 17,5% para el caso de los resguardos indígenas, y en un 12% para el caso de los consejos comunitarios. Esto va en contravía con el discurso estigmatizante según el cual los territorios colectivos son santuarios de narcotraficantes³⁷.

Este discurso sin sustento también lo reproduce Rafael Nieto Loaiza, militante del Centro Democrático³⁸.

37 Consejo Regional Indígena del Cauca (2018). Ejército ocupa Territorios Colectivos y amenaza a comunidades indígenas y campesinas en el Valle del Cauca. Recuperado de <https://www.cric-colombia.org/portal/ejercito-ocupa-territorios-colectivos-amenaza-comunidades-indigenas-campesinas-valle-del-cauca/>

38 Loaiza, R. (2022). Protección jurisprudencial del narcotráfico. La Opinión. Recuperado de <https://www.laopinion.com.co/columnistas/proteccion-jurisprudencial-del-narcotrafico>

Cultivos de hoja de coca en Colombia-2020



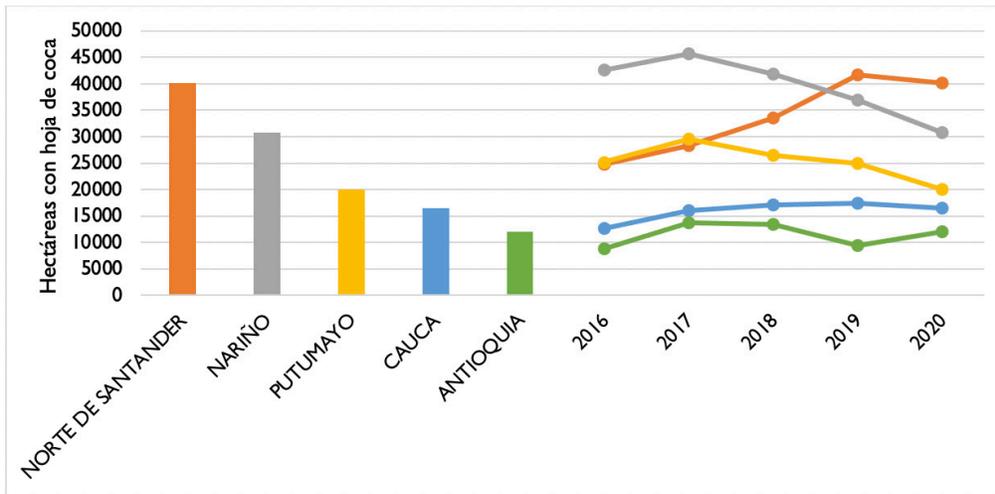
Mapa: Fundación Paz & Reconciliación • Fuente: Observatorio de Drogas de Colombia • Creado con Datawrapper

Contrario al éxito del movimiento indígena y afrodescendiente en la reducción de hectáreas con hoja de coca en sus territorios, el informe de UNODC concluye que solo en el 8% del área intervenida con erradicación forzada no hay resiembra de coca, lo que refleja

lo infructuoso que es insistir en este tipo de intervención.

También concluye que 4 departamentos concentran el 70% de la coca: Norte de Santander, Nariño, Putumayo y Cauca.

5 departamentos más afectados por hectáreas con hoja de coca en 2020 según Naciones Unidas



Fuente: Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Elaboración: Fundación Paz & Reconciliación. Fecha de consulta marzo de 2022.

Llama la atención que el 87% de la coca se encuentra en zonas que llevan más de 10 años con presencia de cultivos de uso

ilícito, lo que demuestra la ineficacia de la guerra contra las drogas para lograr una solución al problema.

Minería

Cuando se hace una aproximación a las economías ilegales desarrolladas por los grupos armados en Colombia la mirada se centra principalmente en el narcotráfico. Las altas cifras de hectáreas de coca que ha mantenido el país en los últimos 5 años dan cuenta de que este sigue siendo el principal combustible para la obtención de réditos económicos de manera ilegal. Sin embargo, la

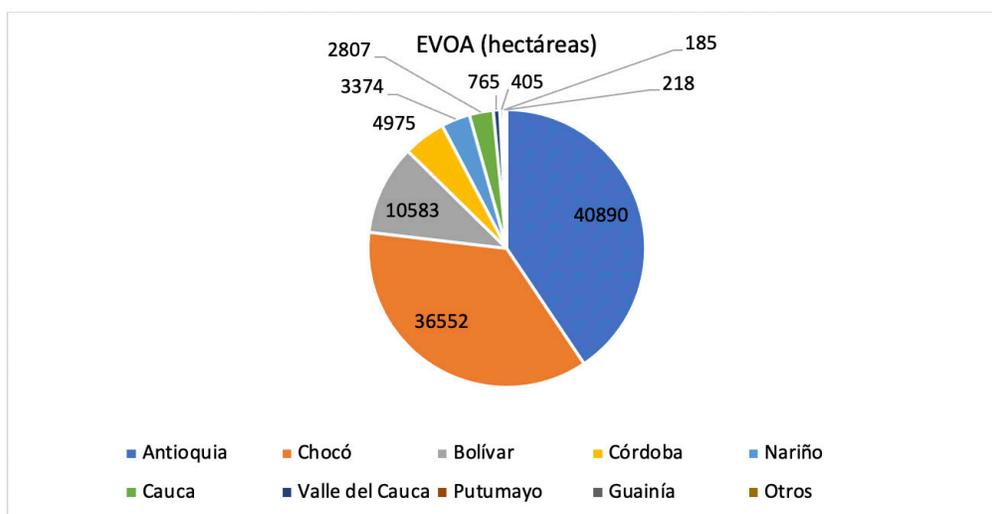
explotación minera por parte de estos grupos armados se ha venido instalando como una importante fuente de ingresos para los mismos, siendo además una práctica que ha encendido las alarmas en relación a sus impactos ambientales.

La oficina de la Naciones Unidas contra la droga y el delito (UNODC)

señala que a mediados de 2021 había una concentración de evidencia de explotación de oro de aluvión (EVOA) en tierra en 3 departamentos (Antioquia, Chocó y Bolívar) y 10 municipios del país (Zaragoza, Nechí, Novita, Cáceres, El Cantón de San Pablo,

El Bagre, Ayapel, Istmina, Rio Quito, Montecristo). Asimismo, expone que el 52% de EVOA en tierra se encuentra actualmente en zonas excluibles de minería³⁹ o protegidas ambientalmente.

Gráfica 1. EVOA en tierra por departamento-2020

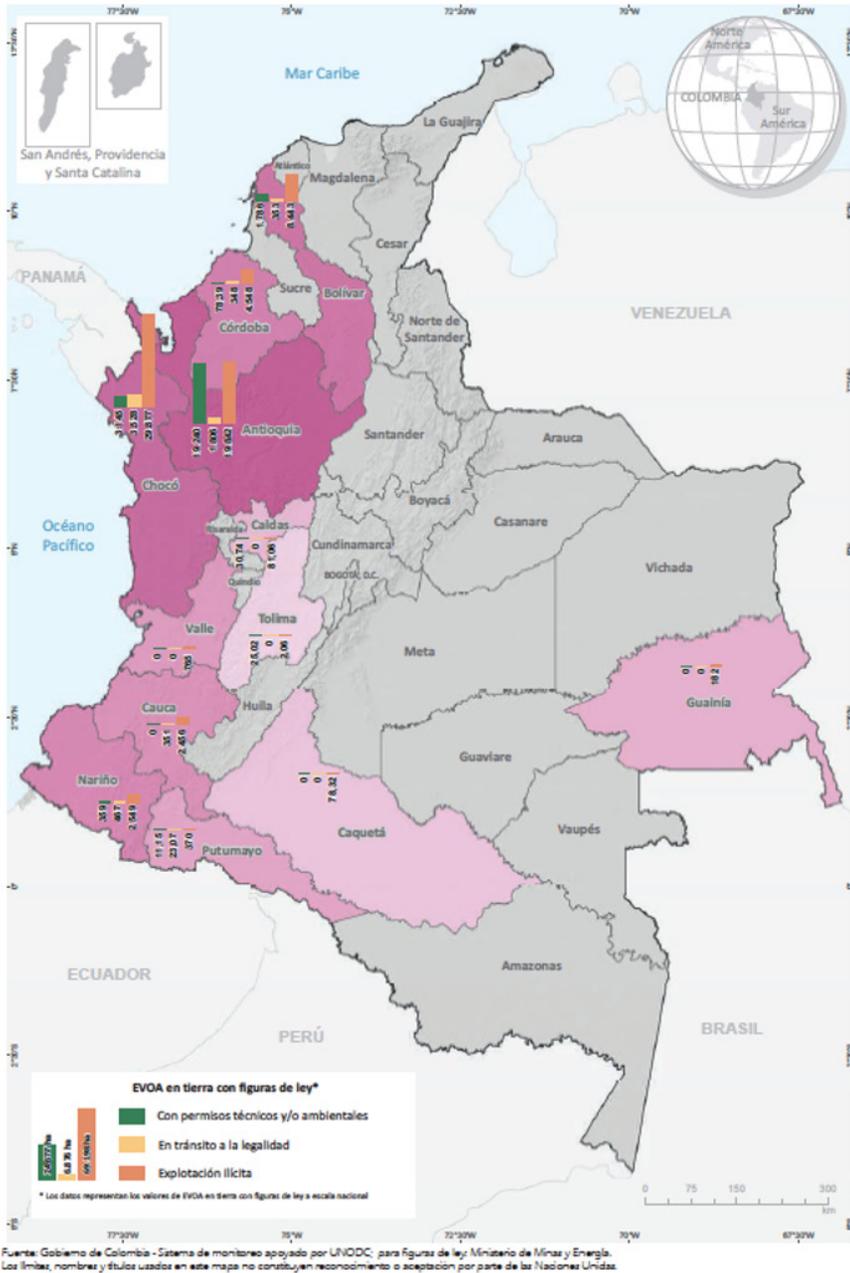


Fuente: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Elaboración: Fundación Paz & Reconciliación. Fecha de consulta marzo de 2022.

En este orden, otro de los datos que expone UNODC es que hay un 69% de explotaciones ilícitas entre EVOA y figuras de ley, y de ese porcentaje, más

de la mitad se encuentran en zonas excluibles de minería significando un potencial riesgo ambiental ante el deterioro de los ecosistemas.

³⁹ Estos son territorios dedicados a la protección y desarrollo de recursos naturales renovables y ambientales en los que se prohíbe realizar obras de exploración y explotación minera.



Fuente: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).
 Recuperado de: https://www.unodc.org/documents/colombia/2021/Agosto/Colombia_Explotacion_de_Oro_de_Aluvion_EVOA_Evidencias_a_partir_de_percepcion_remota_2020.pdf. Fecha de consulta marzo de 2022.

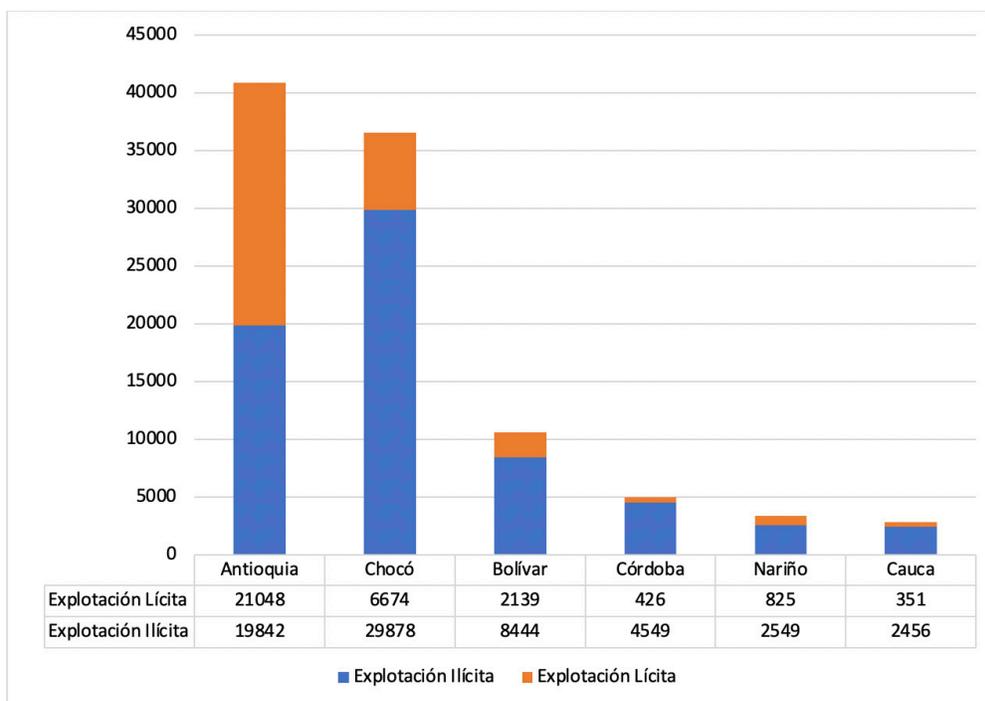
Como se ha expuesto, la concentración de EVOA en departamentos como Antioquia, Chocó y Bolívar coincide con la

presencia de grupos armados como el Clan del Golfo y el ELN. Esto puede indicar que estos grupos buscan hacerse con el control territorial de

estas zonas para sacar provecho de las potencialidades económicas que ofrece la explotación minera ya que

en estos departamentos se desarrolla en mayor medida la explotación ilícita.

Gráfica 2: Top departamentos EVOA (explotación lícita e ilícita)-2020



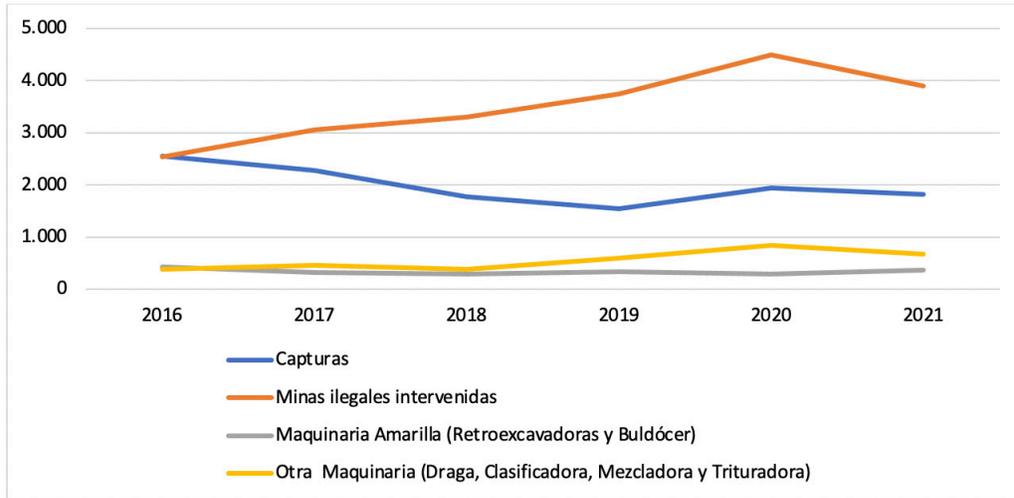
Fuente: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Elaboración: Fundación Paz & Reconciliación. Fecha de consulta marzo de 2022.

En este punto, es importante señalar que la minería ilegal es un fenómeno que durante los últimos años se ha mantenido vigente según lo exponen las cifras relacionadas con los resultados operacionales de la Fuerza Pública vinculados a la extracción ilícita de minerales.

instalados actualmente en los departamentos con las cifras más altas de este fenómeno.

En este sentido, todo parece indicar que el desarrollo de esta economía ilegal fue constante durante los 4 años del gobierno de Iván Duque y que su práctica atrajo a los grupos armados que se encuentran

Gráfica 3. Resultados operacionales: extracción ilícita de minerales

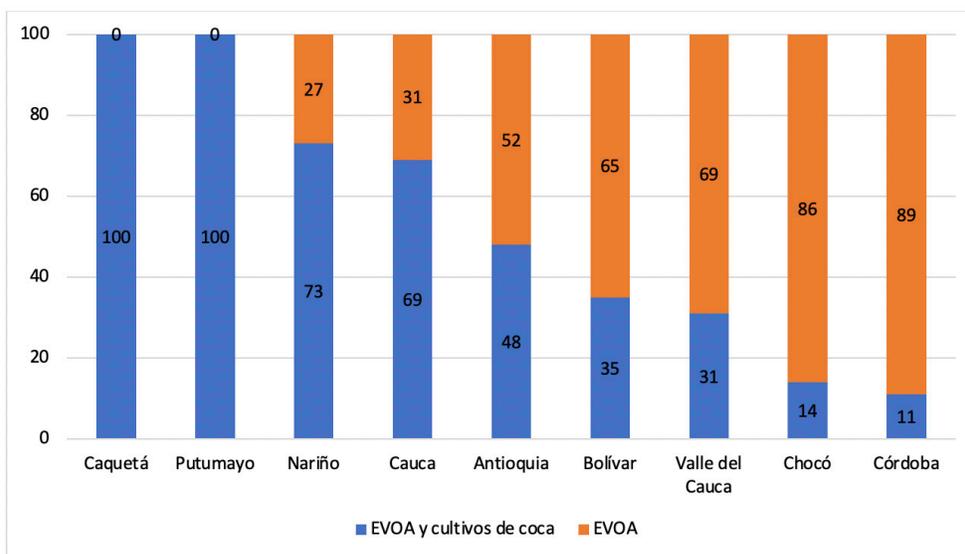


Fuente: Ministerio de Defensa Nacional. Elaboración: Fundación Paz & Reconciliación. Fecha de consulta marzo de 2022.

El desarrollo de la minería ilegal no se da de manera aislada al cultivo de hoja de coca; se encuentran zonas de convergencia en diferentes puntos del país. Esto puede derivar en múltiples factores de riesgo para las comunidades

que habitan estos lugares debido a la limitada presencia e intervención estatal y a la marcada presencia de grupos armados que buscan sacar beneficio de ambas economías ilegales.

Gráfica 4. Porcentaje de coincidencia de EVOA en tierra (2020) y cultivos de hoja de coca (2019)



Fuente: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Elaboración: Fundación Paz & Reconciliación. Fecha de consulta marzo de 2022.

Finalmente, tal y como lo expone UNODC, para el año 2020 en Colombia, “en el 41 % de los territorios con presencia de EVOA en tierra en el 2020 se identificó siembra de cultivos de coca en el 2019” (UNODC, 2021, pág. 74) lo que

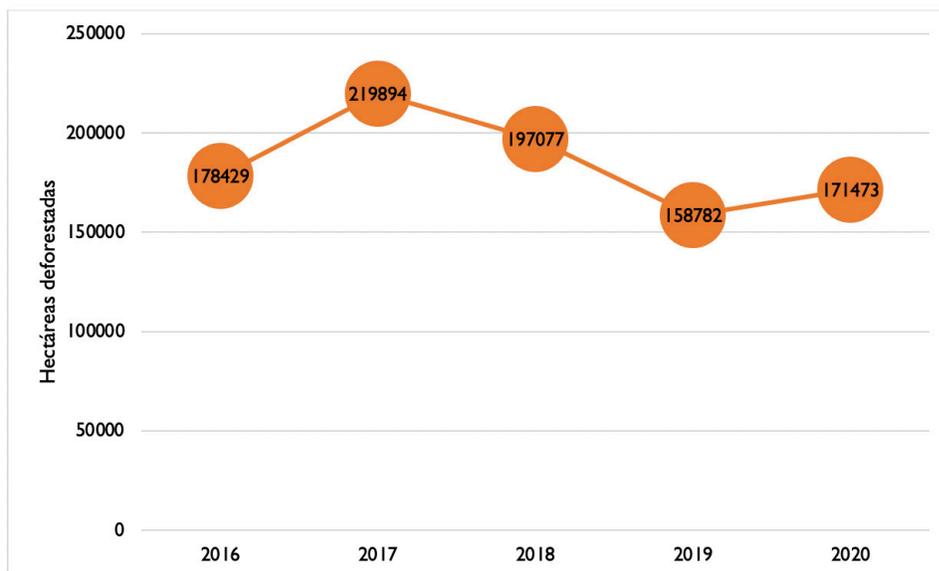
indica que hay una concentración de ambas economías ilegales en Caquetá, Putumayo, Nariño y Cauca, en este caso, departamentos con presencia principal de los GAPF o disidencias.

Arde el país, arden los bosques

El año siguiente a la firma del AFP, Colombia sufrió la más alta cifra de deforestación en la década. Los bosques ardieron en 2017 a merced de actores criminales que aprovecharon los vacíos de poder dejados por las FARC-EP para apropiarse de extensos terrenos. Esto ocurrió especialmente en el Amazonas,

que concentró alrededor del 70% de la deforestación ese año. El fenómeno persistió durante el posconflicto y el Gobierno Duque, a pesar de sus esfuerzos a través de la Fuerza Pública, no logró hacerle frente a la deforestación. ¿Qué ocurrió?

Hectáreas deforestadas a nivel nacional entre 2016 y 2020



Fuente: IDEAM – Sistema de Monitoreo de Bosque y Carbono (SMBByC). Elaboración: Fundación Paz & Reconciliación. Fecha de consulta marzo de 2022.

La literatura internacional ya había advertido que en ciertos países donde hubo negociaciones de paz la deforestación había aumentado tras la firma del

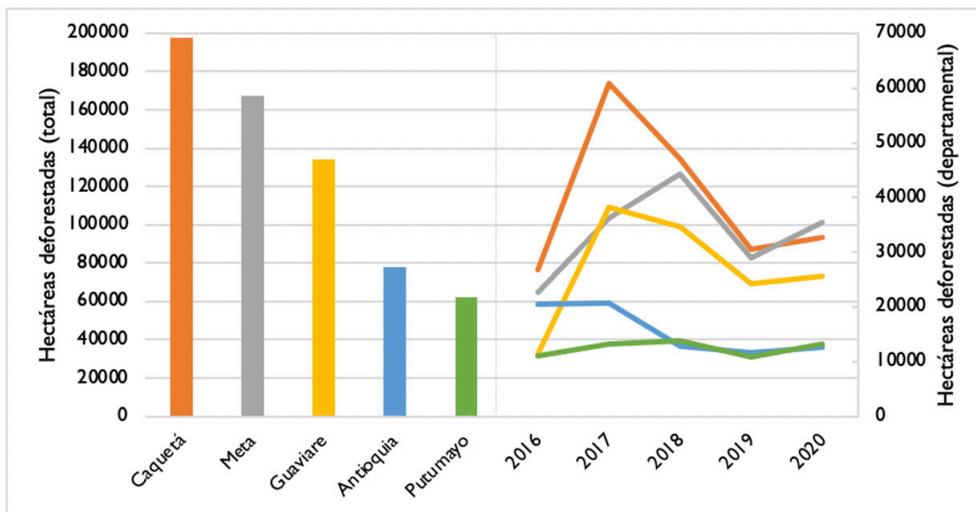
acuerdo⁴⁰. En Nepal, Sri Lanka, Costa de Marfil y Perú, países con altos niveles de biodiversidad, la pérdida de bosque habría aumentado en pro-

40 Grima, N. & Singh, S. (2019). How the end of armed conflicts influence forest cover and subsequently ecosystem services provision? An analysis of four case studies in biodiversity hotspots. *Land Use Policy* 81, 267-275. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0264837718312559>

medio un 68% durante el posconflicto⁴¹. A pesar de las advertencias, el gobierno del expresidente Santos no priorizó el cuidado de la selva amazónica y tampoco el presidente Duque, que se posesionó en 2018 y hasta abril de 2019 lanzó la operación Artemisa. Esta fue una estrategia que tenía el propósito de controlar la deforestación a través de la presencia militar. Si bien tuvo incidencia en la reducción de 2019, el avance es cuestionable. Una hectárea son 10.000 metros cuadrados, es decir, casi una cancha y media de fútbol profesional. Para 2017

se deforestaron 219.894 hectáreas en el país, algo así como 308.000 campos de fútbol. En proporción, se deforestó en Colombia dos veces la superficie de Hong Kong. Aunque en 2019 se redujo significativamente la cifra de bosque perdido, en 2020 volvió a aumentar. Esto ocurrió en todos los departamentos amazónicos con alertas de deforestación: Caquetá, Meta, Guaviare y Putumayo.

Cinco departamentos más afectados por deforestación entre 2016 y 2020



Fuente: IDEAM – Sistema de Monitoreo de Bosque y Carbono (SMByC). Elaboración: Fundación Paz & Reconciliación. Fecha de consulta marzo de 2022.

En 2020 la deforestación aumentó un 8%. La mayor parte de este crecimiento ocurrió en la Amazonía, que pasó de 98.000 hectáreas en 2019 a 109.000 en 2020. Más allá de las cifras, hay bosques que están perdiendo su conectividad

con otros ecosistemas, lo que genera impactos a perpetuidad en el territorio y la biodiversidad. Como establece Rodrigo Botero, director de la Fundación Conservación y Desarrollo Sostenible, “no se

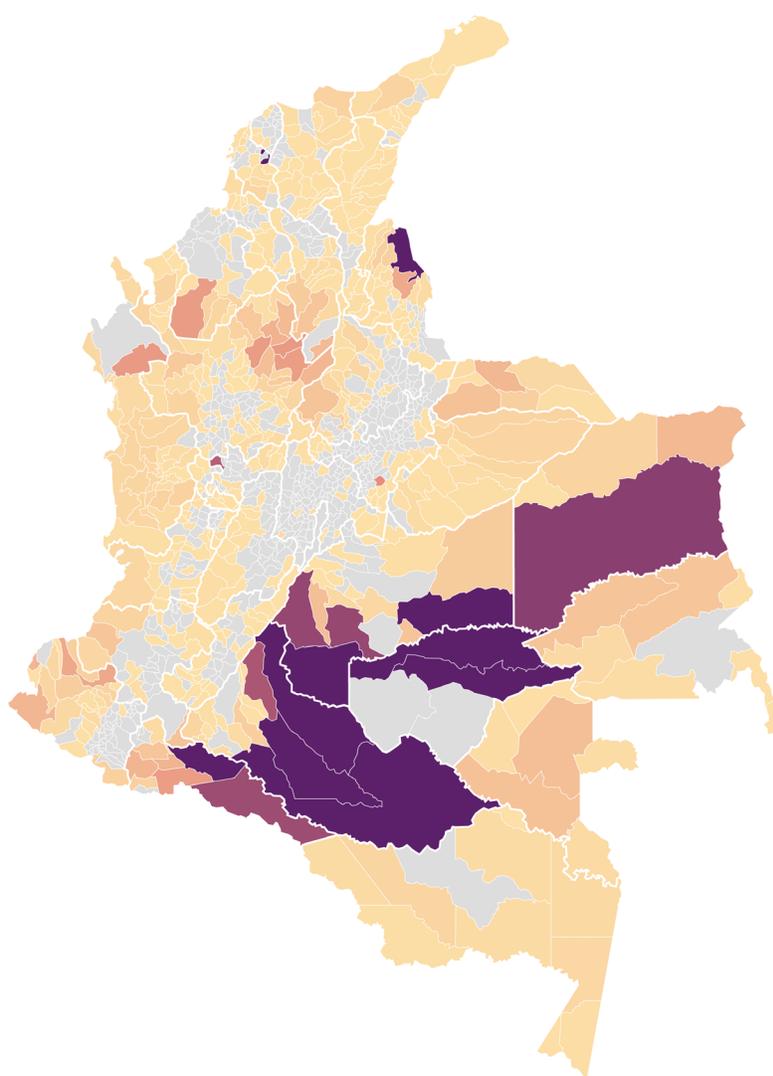
41 Rodríguez, J. (2019). Presidente ¿cuántos bosques más dejará desaparecer? Fundación Paz & Reconciliación. Recuperado de <https://www.pares.com.co/post/presidente-cu%C3%A1ntos-bosques-m%C3%A1s-dejar%C3%A1-desaparecer>

necesita deforestar toda la Amazonía para desestabilizar su funcionalidad ecológica [...] en diez años podríamos detener la deforestación, pero a la vez contar con un paisaje fragmentado, llegando al famoso tipping point, o punto de no retorno⁴².

A pesar de las ambiciosas metas que puso Duque en materia de reducción de la deforestación —se comprometió a cero deforestación para 2030—, su gobierno no logró el control sobre este fenómeno. Por el contrario, hoy puede decirse que la Amazonía es una víctima ambiental del posconflicto.

Deforestación en Colombia-2020

Hectáreas deforestadas
1 2000 +5000



Mapa: Fundación Paz & Reconciliación • Fuente: Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMByC) del IDEAM • Creado con Datawrapper

42 Luque, S. (2021). Crece la deforestación en Colombia: más de 171 mil hectáreas se perdieron en el 2020. Mongabay Latam. Recuperado de <https://es.mongabay.com/2021/07/crece-deforestacion-colombia-2020/>

Fuerza Pública: resultados históricos que repiten la historia

En 2018 y tras haber pasado 2 años de la firma del AFP, se esperaba que ratificar la implementación fuera uno de los mecanismos a través de los cuales se garantizaran condiciones en materia de seguridad relacionadas a la presencia de grupos armados en Colombia. Sin embargo, la promesa de paz y legalidad presentada como lema de gobierno del presidente Iván Duque quedó solo en eso, en parte porque la Política de Seguridad y Defensa (PSD) no respondió a los desafíos territoriales en materia de presencia estatal integral, dando cuenta de que acciones tales como la militarización de diferentes zonas de violencia crítica en el país

fueron insuficientes para contrarrestar el crecimiento de los grupos armados y la ola de violencia que esto trajo consigo. En consecuencia, hubo un aumento progresivo en la presencia de grupos armados en el territorio nacional, en el que confluyeron el proceso mismo de ocupación de los espacios dejados por las FARC-EP en 2016 y la inoperancia de la fuerza para contrarrestar esta dinámica. Cabe señalar que en el proceso de crecimiento de grupos armados hubo otras aristas relacionadas con el incumplimiento de los objetivos estratégicos de la PSD del gobierno de Iván Duque.

Los grises de la Fuerza Pública

La mencionada PSD plantea 7 objetivos estratégicos que, a la luz de las acciones de y contra la Fuerza Pública durante los

últimos 4 años, son cuestionables en relación a su obtención.

Objetivos estratégicos de la política de seguridad y defensa del gobierno de Iván Duque

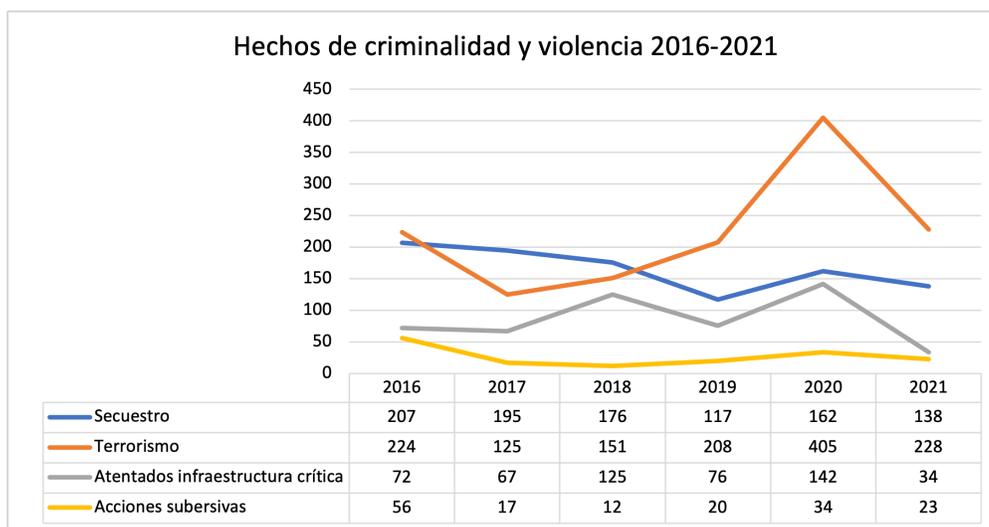


Fuente: Ministerio de Defensa Nacional. Elaboración: Fundación Paz & Reconciliación.
 Fecha de consulta marzo de 2022

Desde el Ministerio de Defensa se expone que en el año 2018 hubo un aumento en los actos de terrorismo, las acciones subversivas⁴³ y los atentados a la infraestructura⁴⁴, registrándose además un aumento en dichas cifras para los años posteriores. Aquí se destaca que 2020⁴⁵ fue el año con las cifras más elevadas en relación a este tipo de

hechos en los últimos 6 años.

Un caso similar se presenta en relación a los actos de terrorismo y las acciones subversivas, ya que se encuentra que las cifras tuvieron su punto más bajo en 2017, lo que da cuenta de que, durante el gobierno de Iván Duque, en ningún año hubo una disminución de las mismas.



Fuente: Ministerio de Defensa Nacional. Elaboración: Fundación Paz & Reconciliación, 2022.
Fecha de consulta marzo de 2022

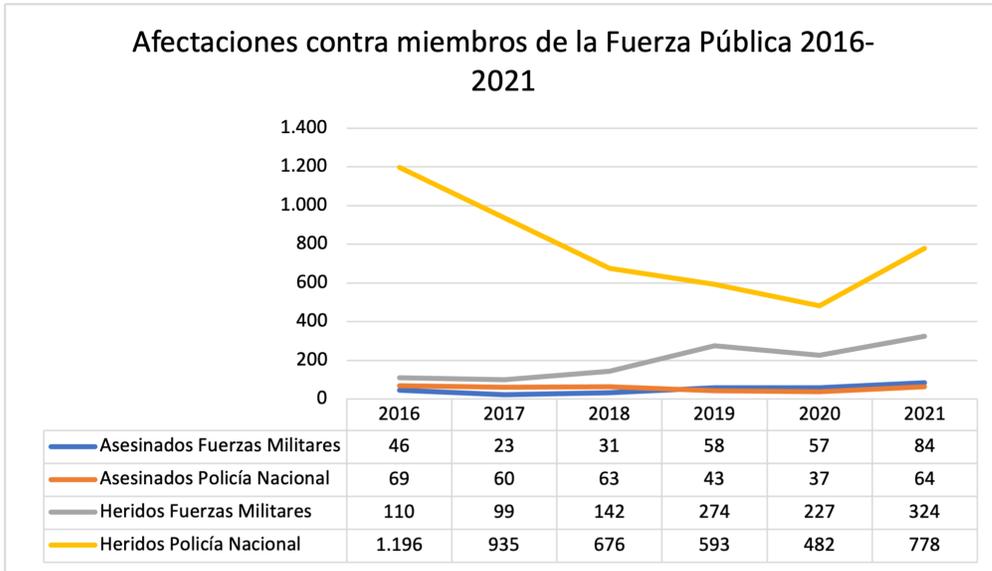
Este aumento de los hechos de violencia desde el año 2018 muestra que los objetivos estratégicos i y ii de la PSD no se cumplieron. Caso similar ocurre con el objetivo vii relacionado con

la protección de los miembros de la Fuerza Pública, ya que también hubo un aumento en términos de afectaciones contra los mismos desde el año 2017.

43 En este tipo de hechos se encuentra: Asalto a población civil, ataque a aeronaves, ataques a instalaciones, hostigamiento, emboscadas, contacto armado, incursión a población y retenes ilegales.

44 En este tipo de hechos se encuentran: Voladura de oleoductos, voladura de torres de energía, voladura de vías y voladura de puentes.

45 Esto coincide con el inicio de la pandemia de COVID-19.



Fuente: Ministerio de Defensa Nacional. Elaboración: Fundación Paz & Reconciliación, 2022.
 Fecha de consulta marzo de 2022.

Tal y como lo expone la gráfica, hubo una disminución en el número de integrantes heridos de la Policía Nacional hasta el año 2020. Sin embargo, en el 2021 esta cifra se elevó, siendo la más alta de los últimos 4 años. De igual manera, en el caso de asesinatos de integrantes de la Policía se encuentra que también hubo un aumento en sus cifras durante

el último año. Por otro lado, en el caso de afectaciones contra miembros del Ejército Nacional, el número de heridos y muertos tuvo en 2021 las cifras más altas de los últimos 6 años presentando un alza en este tipo de hechos desde el 2018, lo cual muestra un aumento de la violencia contra integrantes de la Fuerza Pública desde ese año.

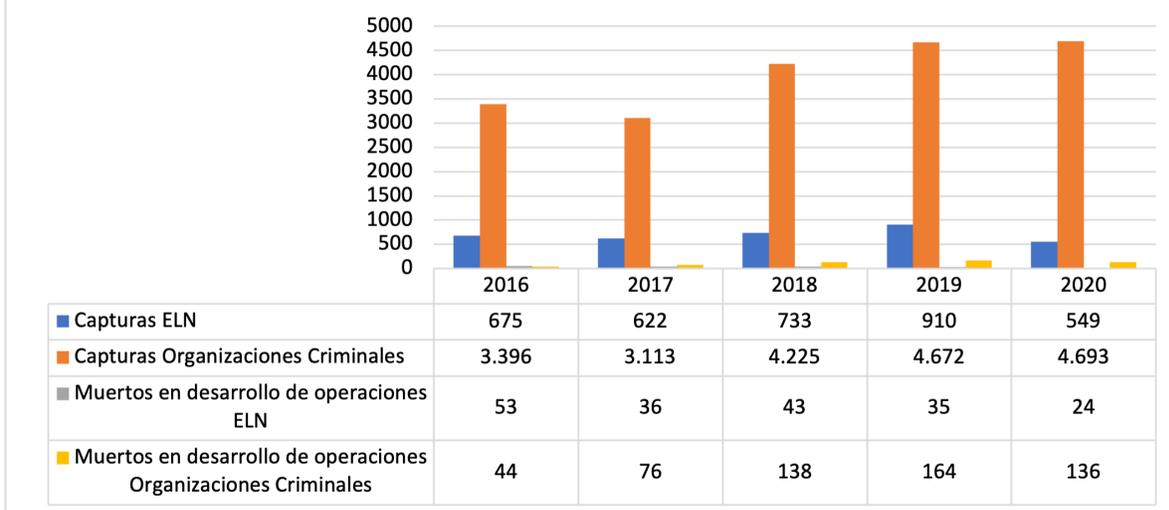
Resultados operacionales de la Fuerza Pública

En la información encontrada en relación a los resultados operacionales de la Fuerza Pública, se evidencia que en el año 2019 se presentó el mayor número de capturas a miembros del ELN y en

el 2020 a integrantes de organizaciones criminales⁴⁶. De igual manera, se encuentra que hubo una disminución en el número de integrantes muertos.

⁴⁶ Se presume que esta categoría expuesta en las cifras estadísticas del Ministerio de Defensa incluye a los grupos delictivos organizados (GDO) y los grupos armados organizados (GAO) diferentes al ELN como el Clan del Golfo, grupos armados postfarac o disidencia, EPL y Caparros.

Resultados operacionales de la Fuerza Pública 2016-2020



Fuente: Ministerio de Defensa Nacional. Elaboración: Fundación Paz & Reconciliación, 2022.
 Fecha de consulta marzo de 2022.

Desde el Ministerio de Defensa se han atribuido resultados operacionales importantes tales como la captura de alias “Otoniel”, comandante en jefe del Clan del Golfo, la baja de alias “Uriel” comandante del Frente de Guerra Occidental del ELN y la baja reciente de alias “Jhonier”, comandante del Comando Coordinador de Occidente. Sin embargo, se han presentado otros golpes a los grupos armados como la muerte de alias “Romaña”, “El Paisa” y “Jesús Santrich” que no ocurrieron en el marco de algún tipo de operación de la Fuerza Pública.

A esto se suma que grupos armados como el EPL y Los Caparros se han visto mermados en su presencia y accionar delictivo, pero esto ha sido también producto de los golpes que han tenido por parte de otros grupos armados como el ELN y el Clan del Golfo.

Por otro lado, como se expone en la tabla y en relación a los cultivos ilícitos,

hubo un aumento progresivo en las incautaciones de cocaína, hoja de coca y pasta base de coca desde el año 2019. Sin embargo, las hectáreas de hoja de coca no han presentado una mayor disminución estando en 2020 levemente por debajo de las cifras de 2016.

De igual manera, se evidencia un elevado aumento en las cifras de erradicación manual de hoja de coca desde el año 2017, alcanzando a duplicarse en los años 2020 y 2021. Pero, estas cifras no son equiparables al elevado número de cultivos de hoja de coca en Colombia de los últimos 5 años.

Sobre lo expuesto en términos de resultados operacionales de la Fuerza Pública, en relación a incautaciones y erradicación de hoja de coca, se puede señalar que se ha potenciado la producción de la misma teniendo en cuenta que a pesar de dichos resultados hay todavía un elevado número de hectáreas de coca en el territorio colombiano.

Tabla 1. Incautaciones de la Fuerza Pública y hectáreas de hoja de coca en Colombia

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cocaína incautada (kg.)	362.415	434.730	413.383	428.418	505.683	669.340
Heroína incautada (kg.)	521	444	329	357	263	343
Hoja de coca incautada (kg.)	1.040.878	611.413	458.429	497.730	546.744	721.023
Base de coca incautada (kg.)	39.524	43.959	35.329	49.735	63.647	74.513
Basuco incautado (kg.)	2.167	2.330	1.684	1.479	1.345	1.334
Erradicación manual de coca (hectáreas)	17.642	52.001	59.978	94.606	130.147	103.257
Cultivos de hoja de coca (hectáreas)	146.140,13	171.494,94	169.018,19	154.475,65	142.783,97	Sin información

Fuente: Ministerio de Defensa Nacional y Observatorio de Drogas de Colombia.
Elaboración: Fundación Paz & Reconciliación, 2022. Fecha de consulta marzo de 2022.

La otra cara de los resultados operacionales de la Fuerza Pública se encuentra en los diferentes tipos de polémicas asociadas a su accionar, como, por ejemplo, los escándalos asociados a los bombardeos realizados por la Fuerza Aérea Colombiana contra grupos armados, las acciones contra la población civil en el marco del proceso de erradicación forzada de cultivos ilícitos en diferentes zonas del país y las acciones realizadas principalmente por el ESMAD en el marco del Paro Nacional del año 2021.

Además de esto, la Fuerza Pública ha

estado en el ojo del huracán al descubrirse relaciones de connivencia de sus integrantes con grupos armados, como lo expuso el caso reciente de este tipo en el que se señala a un alto oficial del Ejército de facilitar el accionar delictivo del Clan del Golfo en el departamento de Nariño. Ante la suma de estos y otros casos no mencionados acá, se puede dar cuenta de que el año 2021 fue uno de los años más críticos para la Fuerza Pública en términos de operatividad, lo cual se vio reflejado en la desaprobación que tuvo la gestión del Ministerio de Defensa. Sobre la cartera de Defensa también es preciso señalar que presentó una inestabilidad

permanente reflejada con los constantes cambios tanto en su dirección⁴⁷ como en la composición de la cúpula militar⁴⁸.

Finalmente, como se ha expuesto en los diversos apartados de este informe, el panorama de crecimiento de los grupos armados en Colombia desde el año 2018 da cuenta de que el objetivo iii de la PSD

tampoco se cumplió; la Fuerza Pública ha actuado de manera pasiva contra los grandes conflictos que se presentan actualmente debido al crecimiento de los grupos armados, como por ejemplo la disputa entre el ELN y el Clan del Golfo en el Chocó, y las disputas entre el ELN y los GAPF en Arauca y el sur del Cauca.

Bibliografía

UNODC. (2021). Colombia Explotación de oro de aluvión. Evidencias a partir de percepción remota 2020. Bogotá: Ministerio de Minas y Energía.

⁴⁷ Durante el gobierno de Iván Duque ha habido 3 ministros de Defensa: Guillermo Botero, Carlos Holmes Trujillo y Diego Molano. ⁴⁸ Sobre esto, se registran varias destituciones de altos mandos en 2019 y los cambios en la cúpula militar en 2020 y 2021.

